

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de julio de 2018

Número 1.608

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda (13:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible)

Sesión (017/2018/055-3ª parte-), extraordinaria, celebrada el viernes, 15 de junio de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.ª Carmen Castell Díaz, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, don José Luis Moreno Casas y doña Ana Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo y don Pablo César Carmona Pascual.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña M.ª de las Mercedes González Fernández y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Bosco Labrado Prieto y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se reanuda la sesión a las trece horas y cinco minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Maíllo del Valle y el Sr. Calvo del Olmo.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.
../..

13:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
Página 3

- Intervenciones del Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. Maíllo del Valle, la Sra. González Fernández, la Sra. Muñoz Fernández, la Sra. Villacañas Beades, el Sr. Lasheras Merino, la Sra. Reguero Naredo, el Sr. Infanzón Priore y el Sr. Romero Aporta.

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

Página 23

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cinco minutos).

El Presidente: Retomamos la comisión. Vamos a entrar con la parte dedicada a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano Sostenible y les recuerdo un poco los tiempos.

Empezará el responsable del área, con un tiempo de hasta quince minutos. Después cada uno de los portavoces tendrá un tiempo de diez minutos; como luego tienen un segundo tiempo de cinco minutos pueden consumir parte de ese segundo tiempo en el primer tiempo. Luego, cada uno de los integrantes del equipo directivo de Desarrollo Urbano Sostenible podrá hacer uso de la palabra hasta un tiempo máximo individual de cinco minutos. Y luego pasarán los portavoces otra vez por un tiempo máximo de cinco minutos, lo que no hayan consumido. Y cerrará el Equipo de Gobierno con un tiempo máximo de tres minutos cada uno de los integrantes que vayan a intervenir para responder alguna de las preguntas que hayan hecho los portavoces.

Sin más, bienvenido a todo el equipo que ha venido, evidentemente, a todos los concejales y al equipo de Desarrollo Urbano Sostenible, y tiene la palabra, José Manuel Calvo, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Mañillo del Valle:** Perdón, yo tengo una cuestión de orden.

Mire, me gustaría que me informaran antes de empezar esta comisión y nos aclararan, y que el secretario nos dijera... ayer en la Comisión de Medio Ambiente nos dijeron que la información sobre Calle 30 se iba a tratar en esta comisión a pesar de que los años anteriores siempre se había tratado en la Comisión de Medio Ambiente, y queremos saber si se nos va a informar en concreto en esta comisión sobre Calle 30 y vamos a tener la información que necesitamos.

El Presidente: Pues hago la pregunta al concejal de gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Para eso está aquí Samuel.

El Presidente: Muchas gracias.

Pues sin más, quince minutos. Gracias.

Punto 1.-Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

.../...

13:00 horas: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Intentaré resumir todo lo posible o hablar de aquellos aspectos que son más relevantes dentro de lo que es el presupuesto general del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Esta área, como saben, asume competencias clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible en la ciudad de Madrid, un modelo basado en la priorización del interés general frente a otro tipo de intereses particulares y que apuesta por la regeneración, la renovación urbana y el cambio en el modelo de movilidad como elementos estratégicos para avanzar hacia un modelo de ciudad alternativo al que hemos heredado.

Las líneas estratégicas definidas por esta área de gobierno durante este mandato, integradas en los objetivos estratégicos del plan de gobierno, se refuerzan una vez más con los programas presupuestarios propuestos para el ejercicio 2018. Las líneas estratégicas 2015/2019 son cinco: transformación sostenible del espacio público y la movilidad; rehabilitación y regeneración de la ciudad existente; planeamiento y gestión urbanística, al servicio siempre del interés general; mejora sostenida en la gestión de licencias y control de la edificación, y cultura de un discurso participado para un nuevo modelo de ciudad.

El presupuesto inicial aprobado por el Pleno para el ejercicio 2017 sufrió diferentes acuerdos de no disponibilidad para el cumplimiento del Plan Económico-Financiero exigido por el Ministerio de Hacienda, cuando su titular era el señor Montoro.

Los créditos presupuestados para gastos en 2018 ascienden a 682,3 millones de euros aproximadamente, incrementándose un 12,2 % respecto de las obligaciones reconocidas en la liquidación de 2017, del ejercicio 2017.

Para este presupuesto, el del año 2018, si recorremos las partidas más relevantes en cada uno de los objetivos del plan de gobierno, podemos decir que, en concordancia con lo anunciado desde el año 2015, este Equipo de Gobierno ha replanteado el modelo de movilidad y disfrute del espacio público en lo que tiene que ver con la línea de transformación sostenible del espacio público y la movilidad, con los objetivos de reducir los atascos y la contaminación en la ciudad de Madrid, mejorar la movilidad, hacer una movilidad más sostenible, entendiendo que lo que se deben mover son personas y no vehículos, y mejorar también la calidad del medio ambiente urbano.

En esa línea, en el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, asciende, este capítulo 2, a 310,9 millones de euros y tiene algunos objetivos muy claros. En primer lugar, para idear la transformación del espacio público, el Programa de Planificación de la Movilidad cuenta con algo más de 900.000 euros, 903.480 euros, para definir estudios y simulaciones basados en datos reales que respalden técnicamente la toma de decisiones en aquellas actuaciones que

vamos a hacer o que hacemos para mejorar la movilidad en nuestra ciudad.

Saben que hemos desarrollado ya varias actuaciones de cambio en la manera de entender la movilidad en Madrid, incorporando nuevos itinerarios ciclistas, ampliado la red de carriles bus, con 24 nuevos kilómetros que se van a ejecutar este año, o planteando la renovación, la remodelación de ejes que hasta ahora se han entendido como atractores de tráfico, como puede ser la A-5, para transformarlos progresivamente en vías humanas, en ejes cívicos.

Para definir los proyectos de remodelación y conservación del viario para la línea estratégica hacia un modelo de movilidad sostenible, contamos con el Programa de Vías Públicas, 181,8 millones de euros, e Infraestructuras Urbanas, 1,8 millones de euros, para poder desarrollar estas actuaciones.

Estamos trabajando en la mejor conservación del viario a través del contrato integral de infraestructuras viarias, dotado con 45 millones de euros de presupuesto, algo más de 45 millones de euros, el de tramos municipales de acceso a Calle 30 desde las autovías, con 1,25 millones de euros, y con el canon anual destinado al contrato de servicio de gestión integral de Calle 30, por importe de 128,7 millones de euros.

Además, los proyectos de remodelación se gestionan con el acuerdo-marco de accesibilidad, 260.000 euros, y otro para proyectos de pavimentación de vías y espacios públicos municipales, dotado con 420.000 euros; otros 953.000 euros permiten definir actuaciones de itinerarios ciclistas, obras de urbanización u obras de remodelación urbana, como pueda ser ese concurso de las 11 plazas en la periferia, que adjudicamos, que premiamos el año anterior y este año vamos a desarrollar.

Finalmente, se destinan 333.714 euros para la redacción de proyectos de construcción y conexión, como pueda ser la calle Favila y Tejares en Carabanchel, la circunvalación del casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe, una obra muy demandada por los vecinos de este distrito, o la adecuación, una obra muy relevante para la movilidad en Madrid, la adecuación del nudo norte de Calle 30.

Para avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible en 2018, se establece dentro del capítulo 6, inversiones reales, un importe de 92.821.512 euros dividido en distintos programas:

(En este momento, cuando son las trece horas y doce minutos, abandona el Salón de Comisiones el Presidente, ocupando la presidencia el presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Pablo César Carmona Pascual).

Con el Programa de Infraestructuras Urbanas, dotado con casi 11 millones de euros; el Programa Vías Públicas, con 10,6 millones de euros y el Programa Gestión del Patrimonio Municipal de Suelo, con 145.000 euros.

Dentro de este capítulo, en inversiones reales, se han planteado una serie de actuaciones, algunas de

ellas como pueda ser la ampliación y mejora de la calle Mauricio Legendre; la pasarela peatonal que conecta los barrios de San Cristóbal y la estación de Butarque en Villaverde, una actuación muy muy relevante para el reequilibrio de la ciudad; la remodelación de la plaza de España, que este año comenzaremos, adjudicaremos el proyecto y esperamos comenzar las obras; la remodelación de las calles Atocha y Carretas, que saben que están en marcha, dotada con 2,7 millones de euros; la remodelación de la plaza Pablo Ruiz Picasso y la segunda fase de urbanización del entorno Azca, o —por no extenderme— la remodelación de Gran Vía, que también saben que está en marcha y está dotada con 5,3 millones de euros.

Para conectar personas en esta ciudad destinamos dentro del capítulo 4, transferencias corrientes, el importe de 170.800 euros, que aumenta en 10.240 euros respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior, es decir, un aumento de un 6,4, para la aportación al Consorcio Regional de Transportes conforme al presupuesto de ejecución previsto por este organismo.

En la línea destinada a la rehabilitación y regeneración de la ciudad existente, también planteamos algunas actuaciones muy importantes y que están recogidas en los presupuestos.

El capítulo 7, por hablar de una de ellas, en el capítulo 7, transferencias de capital, se destinan 27,2 millones de euros al Programa Conservación y Rehabilitación de Vivienda, dividido en distintas actuaciones.

En 2018, la convocatoria plurianual de subvenciones de accesibilidad y conservación, en las Apirus (en las áreas preferentes de impulso a la renovación urbana), aprobada en 2016, contará con 12,4 millones de euros, y la aprobada en 2017 contará con 6,7 millones de euros, así como un programa específico para las fachadas de edificios en Orcasitas, dotado con casi 340.000 euros.

Además, para convocatorias anteriores derivadas de las ITE desfavorables, dotamos una partida de 341.000 euros, así como las destinadas al ARI de Lavapiés y otros pagos debidamente comprometidos en materia de subvenciones de rehabilitación.

Además, en el capítulo 2 se dota al Programa Conservación y Rehabilitación de Vivienda con casi 200.000 euros, destinados a la encomienda de gestión con la EMV para que puedan colaborar en ese trabajo de gestión.

En la línea dirigida al planeamiento y gestión urbanística, en el capítulo 2, definimos una partida dotada con 172.600 euros dirigida a desarrollar trabajos de redacción y elaboración de proyectos. Algunos de ellos saben que están en marcha y que hemos planteado, como el Plan de Mahou-Calderón, que se está gestionando y se está gestionando de manera eficaz, y va —creo— que a un ritmo de gestión muy aceptable.

Además contamos con otro Programa de Gestión del Patrimonio Municipal del suelo, dotado para este

ejercicio con 3.318.000 euros para poder actualizar el inventario municipal del PMS, y por supuesto también llevar a cabo la adecuada conservación y mantenimiento de las parcelas municipales.

En cuanto a transparencia, dotamos una partida con 1.754.000 euros destinado a mejorar la transparencia y la información urbanística dentro del Programa Planificación Urbanística. Esto nos permite, entre otras cuestiones, seguir avanzando en la mejora de la cartografía municipal con la actualización de este documento y hacer actuaciones sobre la red topográfica o vuelos fotométricos georreferenciados. Hay que decir que el Ayuntamiento de Valladolid recientemente ha firmado un convenio con nosotros, precisamente para que podamos cederle el *software* que utilizamos para desarrollar estos trabajos y que ellos entienden que les va a ser útil para la revisión de su Plan General.

De cara a la defensa de los intereses municipales, se mantiene la línea de actuación estratégica orientada a defender el interés público, el interés económico del Ayuntamiento de Madrid de cara a defendernos de los procesos judiciales donde se reclama el pago de derechos de expropiación. Dicho esto, dentro del capítulo 6, inversiones reales, en el Programa de Gestión Urbanística se dota una partida de 70,5 millones de euros precisamente para hacer frente al importe de pagos de justiprecios fijados judicialmente, hay que decir que desde que Ahora Madrid está en el gobierno se ha producido un importante ahorro en esta partida.

En cuanto a la mejora de la gestión, en todo lo que tiene que ver con licencias y control de la edificación, decir que contamos con algunas partidas como pueda ser el Programa de Ejecución y Control de la Edificación, dotado con 3,3 millones de euros, que permite la realización de actuaciones inmediatas. Saben que hemos tenido hace relativamente poco tiempo un problema en un edificio en la calle Martínez Campos, donde se ha actuado con diligencia y se ha actuado para garantizar la seguridad de las personas y garantizar la resolución del problema edificatorio que había surgido. Y también contamos con una partida destinada a la eliminación de infraviviendas ubicadas en asentamientos ilegales.

En cuanto a la Agencia de Actividades, también señalar que consolidamos el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, la apuesta del Ayuntamiento de Madrid por la mejora de este órgano, de este organismo autónomo, dotando un presupuesto de 12,2, casi 12,3 millones de euros.

Y dentro de esa última línea estratégica de cultura, de un discurso participado para la construcción de un nuevo modelo de ciudad, señalar algunas partidas muy simbólicas: la destinada, por ejemplo, al Programa Estrategia Urbana, que tiene que ver con toda la planificación de actuaciones en el futuro dentro de Plan Madrid Recupera, que presentamos hace poco, hace unas semanas. También para atender a esas actuaciones de regeneración y revitalización urbana, dotamos una partida de 340.000 euros destinada a la ordenación de áreas de oportunidad; también al concurso de ideas de las once plazas en la periferia o a la posibilidad de

cesiones que están pendientes dentro de algunas áreas de oportunidad que merecen una regeneración, como pueda ser el barrio del Aeropuerto o polígonos en el distrito de Moratalaz.

Además, para definir la estrategia de movilidad y espacio público se dotan 217.000 euros, divididos en lo que es el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Espacio Público, y pagos vinculados al concurso que está previsto lanzar para la remodelación del puente de Pedro Bosch, que conectará peatonalmente los distritos de Arganzuela y de Retiro.

En cuanto a la difusión, seguimos apostando por ese trabajo de difusión, de aquellos trabajos y proyectos que son relevantes para la conformación de un modelo de ciudad...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Perdona, José Manuel, has pasado ya los quince minutos, te lo descuento de lo siguiente.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Estoy conduciendo, pero te pido que me lo acumules.

En la línea de lo que se hizo con la *Guía de urbanismo* y con el libro *Ciudades igualitarias*, seguiremos desarrollando publicaciones que nos permitan difundir el trabajo que se hace en Madrid en materia de mejora de nuestra ciudad y de proyectos urbanísticos relevantes.

Además saben que el presupuesto del año 2018 cuenta desde el punto de vista de los ingresos con la obtención de más de 40 millones de euros provenientes de operaciones corrientes, y otros 22 millones de euros provenientes de tasas y otros ingresos vinculados a la monetización o a las cesiones. También en ingresos patrimoniales se presupuestan o se prevén los ingresos de en torno a 17 millones de euros que corresponden a los cánones derivados de la concesión de derecho de superficies y otros cánones de concesiones.

En conclusión —y ya con esto termino— decir que seguimos reforzando esas tres líneas estratégicas; la apuesta por la regeneración urbana; el refuerzo de ese Plan Mad-RE con unas inversiones crecientes cada año y que de manera creciente lleguen también a las comunidades de propietarios beneficiadas; apostamos por la mejora del espacio público y el cambio en el modelo de movilidad, mediante obras, mediante actuaciones necesarias que facilitan la utilización de la bicicleta, del transporte público y el desplazamiento peatonal por nuestra ciudad en detrimento, por supuesto, del vehículo privado, que pierde relevancia, que ve reducida la capacidad y la velocidad en nuestra ciudad. Y planteamos un programa de inversiones complementario, creo que muy importante, seguramente el más importante de la historia de esta ciudad, por la vía de las inversiones financieramente sostenibles, que contemplan, entre otras cuestiones, además de proyectos necesarios, una de las demandas que se repiten continuamente que tiene que ver con la mejora de los espacios públicos, del estado de aceras y calzadas y que abordaremos este verano con la mayor operación asfalto de la historia.

Con esto concluyo, y a su disposición para las preguntas o comentarios que quieran hacer.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias, José Manuel.

Pasaríamos ahora al turno de los distintos grupos políticos.

En primer lugar, como siempre, el Grupo Ciudadanos. Adelante Bosco, por diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor delegado, pero hoy es 15 de junio de 2018, medio año consumido, y estamos debatiendo en comisión los presupuestos del área.

Pero este año, estos presupuestos tienen una novedad con respecto a 2016 y 2017: los recortes, porque en cuanto a proyectos e inversiones, nada nuevo. Insisto, salvo por los recortes, son unos presupuestos reiterativos; año tras año nos traen aquí los mismos proyectos que nunca comienzan y, por tanto, nunca terminan. Son unos presupuestos repetitivos y ejemplo de lo que haría un mal estudiante, al que lo importante le sigue resultando estéril y centra todos sus esfuerzos en buscar golpe de efecto mediático que le permitan obtener un aprobado raspado.

Pero tengo que decirle algo, señor delegado: no se moleste, no dé el apretón de última hora porque esta ciudad, después de tres años, ya le ha suspendido. No huya hacia adelante porque la realidad, es decir, la ejecución y las liquidaciones le bajan rápidamente del pedestal en el que usted solo se cree que está instalado.

Analizando el presupuesto del área comprobamos que el importe general asciende a 694,5 millones de euros en términos globales, lo que supone un 6,55 % menos que el año anterior, o dicho en román paladino, el área tiene 48,6 millones menos que el año anterior. ¿Y de dónde resta usted estos millones? Pues obviamente de las inversiones y obras que se deberán hacer para mejorar esta ciudad y que usted ya sabe a ciencia cierta que nunca lo hará.

¿Y cómo llegamos a esta conclusión? Pues analizando las dos líneas de financiación que se han sacado de la manga para vender otra vez lo mismo, es decir, vender la misma inversión pero con distinto presupuesto. Por un lado, tenemos el presupuesto ordinario donde se recogen las inversiones en nuevas actuaciones de infraestructuras, y, por otro lado, las inversiones en materia de mantenimiento de lo existente, que se recogen a través de las inversiones financieramente sostenibles.

Vamos por la primera de las líneas de actuación: Presupuesto ordinario para las inversiones en nuevas actuaciones, que ascienden a 92,8 millones de euros, de los cuales 70,5 millones de euros se destinan a la gestión urbanística; pero esto es engañoso, puesto que el 76 % de esta última inversión se destina a un solo asunto: la adquisición de suelo de la zona verde

del Parque Lineal del Manzanares. Si además de esta compra de suelo le sumamos la inversión de reposición para la Calle 30 y su gran proyecto de legislatura, que es el ensanchamiento de aceras de la Gran Vía, vemos que de esos 92,8 millones de euros para actuaciones, supuestamente nuevas inversiones, solo dos de cada diez euros de inversión recaerán en los barrios de nuestra ciudad. ¿Ése es el reequilibrio territorial que ustedes proclaman? Con esta exigua inversión su equilibrio territorial es humo.

Pero hay otro detalle fundamental que no le deja en muy buen lugar como gestor. Y es que usted con este presupuesto traslada los problemas a los que vengan detrás, porque mire, con ese 20 % que dejan para los demás asuntos, para los barrios, la mitad la destinan a comprometer el futuro. ¿Cómo lo hacen? Miren, con sólo 9,3 millones de euros que consideran que van a invertir en el año 2018, comprometen para el futuro 112 millones de euros; es decir, por cada euro que ustedes invierten dejan comprometido para el futuro doce euros. Y yo le pregunto en este punto: ¿dónde queda la lealtad institucional, señor delegado? A mí, sinceramente, me suena a una forma de gestionar del pasado; es una forma de gestionar propia de un gestor de la época del bipartidismo.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Ya que no paras de hablar...

Pero es que usted se supera a sí mismo en este despropósito.

Miren, en la obra de remodelación del nudo Norte, obra que se financiaba dentro de la operación Chamartín y que no iba a costar ni un solo euro a los ciudadanos, ahora por su decisión unilateral y sin consultar con nadie fuera del gobierno municipal, es decir, sin consultar a los vecinos —esos que usted tanto proclama—, costará a todos los madrileños 82,6 millones de euros. Es decir cada madrileño, recién nacido, niño o jubilado, va a pagar veintiséis euros por su decisión. No sé si es que cuando usted habla de participación ciudadana se refiere a esto: que cada madrileño pague por su decisión veintiséis euros; bueno, eso y más, porque aún desconocemos el coste de la obra de remodelación del nudo de Manoteras.

Si analizamos las inversiones para el mantenimiento de lo existente, es decir las IFS, a diciembre de 2017 estas ascienden a 77,4 millones de euros, de las cuales el 84 %, es decir ocho euros y medio de cada diez euros que se invierten se destinan a obras de mantenimiento y conservación de las vías y espacios públicos. Usted lo ha reconocido: es una notable inversión pero que trata de atender todo lo que no se ha hecho hasta ahora. Es sinceramente —y perdone que le diga— el apretón de última hora antes de los exámenes; pero si me permite la licencia, esta forma de actuar desprende cierto tufillo electoralista.

Aunque ya le anticipo que tiene usted muy difícil ejecutar en plazos, sobre todo si analizamos su expediente académico en cuanto a gestión se refiere, donde de los 31 millones de euros que disponía en 2017 para inversiones financieramente sostenibles y tras realizar veinte modificaciones de presupuesto, solamente tiene reconocida la obligación del 25,22 %. Si solo han sido capaces de ejecutar una cuarta parte

de lo previsto en 2017, y lo previsto en 2017 es la mitad de lo que ahora presupuestan para 2018, con estos antecedentes ¿quieren de verdad hacernos creer que van a hacer todo lo que dicen que van a hacer contando con la misma estructura y recursos municipales que en años anteriores? O dicho de otra manera, ¿usted pretende hacernos creer que este año va a ser capaz de hacer el doble de lo que no ha sido capaz de hacer en todos los años anteriores?

Mire, como conclusión le diré que estas inversiones financieramente sostenibles son irrealizables porque los hechos son como los sacos: si están vacíos no pueden tenerse en pie. Y eso es lo que les pasa a sus presupuestos con su capacidad de gestión.

Ahora me gustaría repasar los distintos programas porque me gustaría que nos aclarasen una serie de cuestiones.

Por ejemplo, —no sé si se me oye bien—...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Sí, sí.

El Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: ¿Cómo es posible que de los 1,8 millones de euros que se presupuestaron en 2017 para el pago de intereses de demora en gastos financieros, que se modificaron hasta los 17 y que finalmente se pagaron 6, este año se haya pasado a 31,7 millones de euros?

Dentro del Programa de Gestión Urbanística nos gustaría conocer el gasto previsto para Otro personal. Es decir, ¿a qué se dedica esta nueva línea presupuestaria no contemplada ni en 2016 ni en 2017?

Dentro de Ejecución y Control de la Edificación, nos gustaría saber a qué es debida la bajada del 90 % prevista en inversiones para la reforma de edificios, que pasa de 6 millones a algo más de medio millón de euros este año.

En el Programa de Estrategia Urbana, donde recae la otra estrella, que realmente se ha demostrado que es una estrella fugaz en su mandato, es decir su «Madrid degenera», antes denominado Madrid Regenera, ¿a qué se refiere cuando dice que van a hacer dos propuestas de ordenación de áreas de oportunidad y de centralidad en distritos periféricos y cinco planes para reforzar la identidad de los distritos de la periferia? A mí sinceramente me suena más que a una estrategia urbana, a una estrategia de pensamiento, de divagaciones de despacho que no tienen un reflejo posterior ni en hechos ni en obras.

En el Programa de Conservación y Rehabilitación de Vivienda, que ha mencionado usted en su intervención, no ha quedado justificado el descenso de casi el 50 % para ayudas a familias. Es decir, la bajada a la mitad de su programa Mad-RE con respecto al presupuesto del año anterior.

En Vías Públicas nos gustaría saber cuál es el destino de los 6 millones de euros previstos para estudios y trabajos técnicos: 6 millones.

En Infraestructuras Urbanas nos gustaría saber cuál es la causa de que el presupuesto previsto para la remodelación y urbanización haya caído un 80 % con respecto a lo previsto en 2017.

En Equipamientos Urbanos nos gustaría saber cuál es la causa por la que no se destina ni un solo euro a inversión en alumbrado público. No sé si es así como usted, a pesar de los discursos que mantiene, pretende aumentar la percepción de la seguridad en nuestras calles, señor delegado.

Y por último me ha llamado mucho la atención que usted hable de consolidación, pero nos gustaría saber cuáles son las causas por las que ustedes han renunciado a reforzar con medios humanos el gran problema de gestión que tiene la Agencia de Actividades, reduciendo casi en 2 millones la partida de gastos de personal, cuando hace dos años ustedes mismos decían que era necesario reforzar esa plantilla.

Para concluir, simplemente decirle que las cuentas son las que son y los hechos no son amores, señor delegado; los hechos en su área son dolores, dolores de cabeza para todos los madrileños.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias, Bosco.

Tiene a continuación la palabra por un tiempo igual Mercedes González del Grupo Socialista. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias, señor Carmona.

Nos presenta usted hoy aquí un presupuesto de 682 millones de euros, 46 millones de euros menos que el año pasado, aunque si lo comparamos con la liquidación de 2017 es cierto que se incrementa un 12,2, pero si lo comparamos con el presupuesto inicialmente aprobado disminuye en un 6,4.

Si comparamos el presupuesto inicial de 2017, reduce 10 de los 15 programas: en Estrategia Urbana reduce un 71 %; en Infraestructuras Urbanas, un 55; en Ejecución y Control de la Edificación, un 44; en Conservación y Rehabilitación de la Vivienda, un 41; en Planificación de la Movilidad, también un 41. Y solo lo incrementa en 5: Instalaciones de Gestión de la Movilidad, un 6,2; Dirección y Gestión Administrativa, un 133,9; Gestión Urbanística, un 133,4; Promoción y Control del Transporte, un 10,6 y su propia área de gobierno, un 2,7.

El gasto con mayor crecimiento porcentual en el área con respecto al presupuesto inicial 2017 van a ser los gastos financieros, que se incrementan un 1.643 %, y se debe fundamentalmente al pago por intereses de demora debido a sentencias, que van a pasar de 1,8 millones presupuestados en 2017 a 31,7 este año, y nos gustaría que nos explicase a qué está siendo debido este incremento.

Por otra parte, esta es o debería de ser el área inversora por naturaleza; sin embargo, el capítulo 6 tiene 92,8 millones de euros, 93 millones vamos a

decir, que supone una caída de un 32 % si lo comparamos con el presupuesto de 2017.

Cierto es que a lo largo del ejercicio van a incrementar con 140 millones de euros las inversiones financieramente sostenibles. Pero el monto más elevado en las inversiones se refiere a los costes de expropiación; es un 76 % del presupuesto total de inversiones el que está destinado a esta tarea y resulta notablemente significativo, ya que año tras año suele ser el mayor poder inversión de esta área. Nos gustaría que nos detallasen qué cantidad están destinando al justiprecio y qué cantidad se está pagando de intereses de demora todos los años. Y también querríamos saber con respecto a qué fecha se están generando estos intereses y a qué proyectos se refieren.

La adquisición de suelo, casi toda por sentencias, también crece un 200 % con respecto al presupuesto inicial de 2017 y un 420 con respecto a lo que han ejecutado. Nos gustaría saber en qué situación nos encontramos la adquisición del suelo del Parque Lineal del Manzanares, que tiene una dotación de 63 millones de euros, o a qué se debe la adquisición de suelo del paseo de la Dirección, con más de 3 millones de euros. No sabemos si son expropiaciones que se están abonando posteriormente a la liquidación del contrato con el concesionario. También, cuál ha sido el criterio, dentro de esa cantidad ingente de adquisición de suelo, que les ha llevado a excluir la vía de la Gasolina en el distrito de Barajas y las del barrio del Aeropuerto.

Con respecto a la circunvalación, tengo que decirle, señor Calvo, que efectivamente es una reivindicación histórica de ese distrito, pero que ustedes tienen una dotación de 25.500 euros. Yo sé perfectamente que el señor Infanzón es Superman, pero no sé qué circunvalación va a hacer en el distrito de Barajas con 25.500 euros.

Con respecto a su proyecto estrella, que es la plaza de España, —lo ha dicho en reiteradas ocasiones— tan solo hay una asignación de 750.000 euros que indica que muy poco vamos a ver en 2019, y me gustaría que nos dijera exactamente qué es lo que se va hacer o no antes de las elecciones.

Y con respecto a las once plazas, también me gustaría que nos dijeran dónde está la partida de las once plazas, si van a hacer una, dos, cinco, siete o ninguna.

Hay algunos gastos concretos que nos merecen un comentario especial, como son las transferencias de capital a familias. Se encuentran sobre todo en el Programa de Conservación y Rehabilitación de Vivienda y la situación a este respecto es muy grave, porque partimos de un presupuesto inicial en 2017 de 50 millones y tan solo ejecutaron 6, lo que es una absoluta ridiculez, y ahora presupuestan 23.700.000 euros, un 52 % menos que el presupuesto inicial que tenían en 2017.

En la *Memoria de los presupuestos* que ustedes han presentado, en sus páginas 154 y 155 describen ustedes las actuaciones que van a hacer con cargo a esos casi 24 millones de euros. Hablan de una anualidad en 2018 de convocatoria de subvenciones

para accesibilidad, conservación energética, aprobada en 2016, de 10.900.000 euros; hablan de una anualidad en 2018 para convocatoria plurianual de subvenciones para accesibilidad, conservación y eficiencia energética en las Apiru aprobadas en 2017 —es decir, venimos arrastrando—, en este caso de 6.731.000 euros; hablan de un reajuste de anualidades de la convocatoria plurianual de las subvenciones dedicadas a la accesibilidad, conservación y eficiencia energética en las Apiru también para la regeneración urbana, también de 2016, de 1.500.000 euros; hablan de otro reajuste de anualidades en la convocatoria de subvenciones 2013 —hace unos cuantos añitos— para las obras derivadas de las ITE desfavorables, que son 341.000 euros; hablan de otro reajuste de anualidades para subvenciones del área de Lavapiés de 100.000 euros, y hablan de una anualidad de una convocatoria para conservación, mejora, eficiencia energética de las fachadas en Orcasitas, de 338.000 euros. Y, por último, para cuadrar esos millones, hablan de una tramitación como gastos debidamente comprometidos de distintas convocatorias de subvenciones, que son 3.800.000 euros, que nos gustaría que nos dijeran qué va ser en concreto.

Y la pregunta fundamental: Si empezamos a sumar con la cuenta de la vieja, el presupuesto destinado al Plan Mad-RE, en el mejor de los casos en el presupuesto de 2018, restando todo lo que han hecho, quitando las convocatorias que están arrastrando de 2016 y quitando las convocatorias que están arrastrando de 2017, tiene una dotación de 19.131.990 euros. Me gustaría que me confirmasen si esta es la partida que va a tener el Plan Mad-RE para el año 2018.

En cuanto estudios y trabajos técnicos, es uno de los pocos gastos que crece, tanto si lo comparamos con lo ejecutado como si lo comparamos con presupuestado. De los 9 millones iniciales, ejecutaron 3,4 el año pasado y ahora presupuestan 9,7. Nos gustaría que nos explicasen a qué se debe esta necesidad de estudios y trabajos técnicos de casi 10 millones de euros.

En publicidad y propaganda, de los 21.000 euros ejecutados en 2017, pasan a 105.000 en 2018, un incremento de 395 %. No sé si tienen alguna campaña prevista o no y nos gustaría que nos lo especificara.

Reuniones, conferencias y cursos también dio una liquidación de 18.000 euros en 2017 y pasan a 104.000 euros en 2018, lo que supone un incremento del 470 % y nos gustaría saber cuántas reuniones, conferencias y cursos van a planificar.

En cuanto a planificación de la movilidad, que está dotado con un 42 % menos que el año pasado, está destinado casi en su integridad al contrato de obtención y tratamiento de datos de movilidad y modelización de la movilidad. Nos gustaría que nos explicara a qué se debe esa reducción del 42 %. No sé si es achacable a bajas de adjudicación de algún contrato o a la baja ejecución que ya tuvo el año pasado; de 1.200.000 euros que estaba previsto, liquidaron 114.000 euros.

En instalaciones de gestión de la movilidad, dotado con casi 19 millones de euros, un 6 % más que en 2017, está dedicado en exclusiva a la gestión de semáforos y el centro de control a través del contrato integral de instalaciones. ¿Está prevista alguna actuación de renovación del centro de control?

En dirección y gestión administrativa, que ha habido un aumento significativo con respecto a 2017 debido al pago brutal de intereses de demora, entiendo que es así, que pasa de 1.800.000 euros en el presupuesto inicial a 31,7, como ya he dicho anteriormente. Nos gustaría que nos explicara en que está ese incremento de intereses de demora que se está generando.

En Gestión Urbanística, con 76 millones de euros, la mayor parte de la dotación de este programa se destina a la adquisición de suelo, como ya he dicho, que son 70 millones de euros. Pero nos preocupa que a pesar de ser capítulo 6, dentro de esta partida hay una significativa cantidad de intereses de demora, entendemos así; no sabemos si ha sido algún error en la *Memoria*, porque en su página 149 de la *Memoria* dicen textualmente: «Se destina al pago de justiprecios fijados por fallos del Jurado Territorial de Expropiación y sentencias de tribunales, así como a los intereses de demora en la determinación de los justiprecios». Queremos que nos aclare a qué se corresponde esa partida de adquisición de suelo por más de 66 millones de euros y si los intereses de demora tienen que ir ahí o no, porque entendemos que son gastos financieros que deberían ir al capítulo 3 y no estar contabilizados como inversiones.

En Ejecución y Control de la Edificación, que usted ha dicho que había habido un problema con un edificio en Martínez Campos —que fue bastante más que un problema porque hubo dos fallecidos—, ha disminuido ese programa en un 44 % con respecto a la previsión inicial que tenían en 2017, y nos gustaría que nos contara qué previsión tiene o si es que se están dejando morir estos acuerdos-marco; en qué situación se encuentra, ya que sabemos que no van a proceder al cumplimiento de nuestro acuerdo con la municipalización ese servicio.

En cuanto a Estrategia Urbana, el presupuesto para 2017 era de 15 millones de euros y en la liquidación apenas han ejecutado 3.388.000, y para 2018 apenas presupuestan 4.300.000, lo que supone una disminución casi del 72 %.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Mercedes, ya has pasado los diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Acabo ya, pero me lo acumula.

Según su *Memoria*, dice literalmente: «Se encamina al objetivo de llegar a un modelo de Ciudad —con mayúsculas— mediante la formulación de una estrategia urbana destinada al reequilibrio territorial del conjunto urbano, capaz de ofrecer a los ciudadanos un soporte de ciudad más equitativo, más habitable y más cohesionado, mediante una respuesta integral y sostenible a los retos que con urgencia y responsabilidad ha de afrontar nuestra sociedad,

distinguiendo un programa de estrategias urbanas para la regeneración urbana, con especial atención a los barrios vulnerables», pero no se destina ni un solo euro a un documento estratégico global, solo se incluyen estudios e investigaciones relacionadas con la regeneración y rehabilitación urbana y con la planificación de la movilidad y el espacio público; pagan 230.000 euros en el contrato de las famosas plazas y 30.000 con Pedro Bosch, y la redacción de un plan de movilidad de 190.000 euros que creo que ya viene arrastrado de algún año más atrás, que no sé si se redactará o no pero desde luego lo que está claro es que no se ejecutará, y lo que queda bien claro es que la enmienda de los 10 millones de euros para la rehabilitación, la regeneración integral de determinadas zonas, como es la Colonia Experimental, ha desaparecido.

En cuanto a Vías Públicas, el grueso de este programa está dedicado a los trabajos en Calle 30; por un lado, 128 millones de euros de retribuciones a esa empresa y, por otro, 5,5 en obras de reposición.

Y me gustaría saber si el Equipo de Gobierno piensa ejecutar el dictamen de la comisión de investigación y cambiar la gestión de Calle 30.

Las inversiones de este programa en el capítulo 6 se reducen en un 80 %, pasando de los 50 millones previstos en 2017 a los 10,6 en 2018. Solo se contemplan, además de las inversiones de reposición en Calle 30, 5,5 millones a las obras de remodelación del anillo ciclista, 2 millones a las obras de remodelación del barrio de Chueca y 2,3 a pequeñas obras de urbanización de suelo patrimonial.

¿Es suficiente la dotación prevista para las obras de reposición de Calle 30 para asegurar un buen estado de sus infraestructuras?

Y en infraestructuras urbanas me gustaría saber qué estudios van a realizar con cargo al 1.800.000 euros que tienen presupuestados.

Y en promoción y control y desarrollo del transporte me gustaría que nos dijeran a qué se debe el incremento —no veo mi tiempo—, a qué se debe el incremento que se ha producido...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Te quedan quince segundos para cumplir los dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Cómo que los dos turnos, son quince minutos.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Ah, bueno, sí, entonces serían dos minutos más.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Me gustaría que nos contaran si está cumpliendo el Consorcio Regional de Transporte todo aquello que estaba firmado en el convenio.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias, Mercedes.

Pasamos la palabra ahora al Grupo Popular. Almudena Maíllo, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Muchas gracias.

La Junta de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Presupuestos General del Ayuntamiento de Madrid para 2018 el 24 de mayo de 2018. Este primer dato supone un retraso de más de siete meses, ya que según la ley de capitalidad el proyecto debía de haber llegado al Pleno antes de noviembre de 2017, con el trámite de exposición al público ya resuelto.

Este presupuesto es el tercero que elabora Ahora Madrid. El tercer presupuesto de una corporación es clave para el éxito o el fracaso del mandato, ya que debe suponer la culminación de los proyectos iniciados los dos años anteriores. El último presupuesto, el del año electoral y de cierre, y en la práctica se circunscribe a menos de medio año. Por tanto, en caso de ser aprobado, este presupuesto ya tiene muy poco margen de aplicación.

El proyecto que han presentado además tiene una primera característica fundamental ya que supone una disminución del gasto no financiero, que es el que, efectivamente, llega a los ciudadanos, el que se dedica al personal, contratos, subvenciones, inversiones. Ya tiene una disminución de un 8 % si lo comparamos con el presupuesto de 2017 aprobado. Son 345 millones menos de lo presupuestado en 2017.

Por tanto, la incapacidad de gestión es la primera causa de su inejecución presupuestaria. Durante dos años no avanzaron nada en las inversiones no porque quisiera cumplir con la ley, que no lo pretendían, sino porque la gestión no es su prioridad.

Las comparativas siempre tienen que ser de magnitudes equivalentes: presupuesto inicial con presupuesto inicial, liquidado con liquidado, ya que las series iniciales suponen cómo van evolucionando las intenciones del Equipo de Gobierno y si comparan lo liquidado, se van comparando la evolución de los resultados. Por ello, la forma de comparar el proyecto de presupuesto de 2018 a la hora de presentarlo, es la primera trampa que presenta Ahora Madrid, ya que no asumen sus fracasos.

La segunda característica fundamental del proyecto 2018 es que se trata de un proyecto que elimina casi totalmente las inversiones reales, incluso las más básicas de mantenimiento, y todas las inversiones se encuentran fuera del presupuesto en forma de inversiones financieramente sostenibles. Por tanto, es un proyecto incompleto que se apoya en un presupuesto extraordinario.

Una característica fundamental del presupuesto y de una Administración debe ser la unidad presupuestaria. Todos los gastos e ingresos deben de estar recogidos en el presupuesto general, que así se convierte en un compromiso cierto y puede ser evaluado su cumplimiento. Pues bien, el proyecto 2018 rompe con este principio. Casi todas las inversiones se van a hacer a través de inversiones financieramente sostenibles, lo que supone *de facto* un presupuesto extraordinario.

Respecto al presupuesto del Área de Desarrollo Urbano Sostenible sufre una disminución del 6,5 % respecto al año 2017, y nos gustaría que nos explicara por qué se han hecho estos recortes en el presupuesto después de que se apruebe con más de siete meses de retraso y con una ejecución de seis meses, con unas inversiones bajas que nos hace pensar que en el 2018 será todavía peor. De hecho ustedes van a utilizar las inversiones financieramente sostenibles en lugar de presupuestar el capítulo 6 de inversiones, y así el séptimo paquete de inversiones financieramente sostenibles acaba de pasar por la Junta de Gobierno con más de 14 millones de euros para 31 proyectos. Las inversiones financieramente sostenibles no cuentan en el presupuesto del área y sirven para ocultar las inversiones reales del capítulo 6.

La justificación que han hecho, basándose en el Ministerio de Hacienda, ya no les vale porque Ahora Madrid ha hecho en el 2018 los presupuestos que ha querido.

Tras realizar un análisis de los objetivos indicadores de actividad e inversiones previstas en el presupuesto de 2018, le vamos a plantear una serie de dudas y consideraciones.

En relación al Programa de Dirección y Gestión Administrativa de Desarrollo Urbano Sostenible, se aumenta de 36 millones en el presupuesto de 2017 a 62 millones. Es uno de los programas que tiene un mayor aumento presupuestario.

El aumento considerable se produce en el capítulo 3 de gastos financieros, que pasa de 1,8 millones de euros a 31,7 millones en intereses de demora, lo que supone un 51 % más sobre el total del programa. ¿Puede explicarnos a qué corresponde esa elevada cantidad de intereses de demora? Ya sé que lo han preguntado mis compañeros, pero nos gustaría que nos lo aclarara.

El Organismo Autónomo de la Agencia de Actividades, que pasa de 743 millones de euros en 2017 a 695 millones. ¿Podría decirnos cuánto supone el alquiler de la sede de la Agencia de Actividades? ¿Hasta cuándo piensa mantener la Agencia de Actividades? ¿No estaba en su programa descentralizar las licencias en el área? ¿Piensa hacerlo?

El capítulo 1 —12 millones— corresponden al Programa de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, es decir, casi un 20 % del capítulo total. Se han disminuido los gastos de personal con respecto al año pasado en 2 millones de euros. ¿Cuál es la razón de esta disminución en el ADA? Afirma que no hay inspectores suficientes, considera que no hay que eliminar el ADA y sin embargo vemos que disminuyen los gastos de personal. ¿Puede explicárnoslo? ¿Tiene una idea de qué quiere hacer realmente con el ADA? No parece corresponder su discurso con estos presupuestos.

En cuanto al Programa de Planificación Urbanística se destinan para el desarrollo de la redacción de Planeamiento General 172.665 euros en estudios y trabajos técnicos, y 1.579.112 euros para otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Aunque muchos de estos trabajos tengan que ser externos, como por ejemplo actualizar

la cartografía, vuelos, etcétera, parece que a juzgar por la cantidad presupuestada, o bien no piensan redactar mucho planeamiento o bien piensan externalizarlo todo. ¿Es que no se fía de los funcionarios municipales?

Dentro de este Programa, en la partida 151.01, de Planificación Urbanística, nos gustaría que nos hicieran una valoración con respecto al cumplimiento y objetivo respecto al desarrollo de instrumentos de planeamiento general y de desarrollo, así como la nueva estimación realizada para este año, puesto que parece una previsión de tramitación de dieciocho instrumentos de planeamiento general y dos instrumentos de planeamiento, más veintidós planes especiales y diez planes parciales. Teniendo en cuenta que este año ustedes no han hecho prácticamente nada en este programa, ¿podría decirnos qué tienen previsto hacer respecto al desarrollo de planeamiento de iniciativa pública? ¿De nuevo piensan incumplir los indicadores? Vamos a empezar a pensar que para ustedes los indicadores son como los números de la Primitiva. Y por cierto, ¿nos puede decir de qué partida presupuestaria va a tirar para la revisión del Catálogo de Edificios Protegidos?

En cuanto al Programa de Gestión Urbanística, ha pasado de 33 millones de euros en el año 2017 a 76 millones en el 2018. En 2017 había un crédito inicial de 33 millones, hicieron una modificación de 50 millones de euros, pasando a ser un crédito definitivo de 83 millones, de los cuales solo 40 es lo que han pagado. Mire, presupuestan mal, pero es que ejecutan peor.

En cuanto al Programa de Ejecución y Control de la Edificación, de 3.304.312 euros para las partidas relativas a los acuerdos-marco de obras y servicios, entre los que se incluye el desmontaje de poblados marginales y núcleos chabolistas, se presupuestan 109.410 euros. ¿Nos podría decir qué poblados piensan desmontar con este presupuesto? Nos gustaría que nos lo aclarara puesto que en el Programa 151.03, de Ejecución y Control de la Edificación del año pasado estaban previstos 500.000 euros para el desmontaje de poblados marginales y no sabemos en qué han sido empleados. ¿Qué poblados desmontó el año pasado y con qué presupuesto?

En cuanto al Programa 151.04 de Estrategia Urbana, con este programa pretenden llegar a su objetivo de un nuevo modelo de ciudad, con especial atención a los barrios vulnerables. Tengo que decirle que cuesta crearlo porque este mismo programa el año pasado tenía 10 millones de crédito inicial en transferencias de capital a familias, de los cuales no han gastado nada, cero euros. ¿Puede explicarnos a qué pensaba destinar esta partida? Este año aparece con un total de 14.000 euros. ¿Qué piensa hacer este año con esta cantidad? ¿Por qué ha disminuido la partida de un año a otro una cantidad tan importante?

Dentro de la planificación de actuaciones de regeneración y rehabilitación urbana, destinan 439.484 euros para la recreación de contratos. Por ejemplo, para el contrato de servicios de asistencia y desarrollo de propuestas de ordenación de áreas de oportunidad identificadas presupuestan

355.866 euros, correspondiendo 180.581 euros a la anualidad de 2018. Nuestra pregunta sería ¿para cuándo el resto? ¿Y para qué se va destinar?

Respecto al concurso de la remodelación de 11 plazas como estrategia de regeneración urbana, se presupuesta este año 223.600 euros. Se vendió el concurso y la participación ciudadana el año pasado como algo inmediato a realizar, pero vemos que todavía no tienen ni presupuesto para pagar el concurso. ¿Podría explicarnoslo? ¿Podría desglosar a qué corresponde esta cantidad?

Entre los objetivos de este programa está un estudio jurídico sobre el destino urbanístico en los espacios libres vinculados a la edificación sin edificabilidad asignada, sobre todo en aquellas áreas preferentes para hacer viable el desarrollo de los planes integrales de barrio. ¿Cuánto cuesta? ¿No podría hacerse con los medios propios de la Administración local?

En el presupuesto del año 2017 ya figuraban los estudios externos jurídicos referentes a los espacios interbloques y su titularidad. Ya lo presupuestó, no lo hizo y ahora lo vuelve a presupuestar. La pregunta es evidente: ¿Va a realizar dichos estudios este año? ¿Cuánto van a costar?

Por otra parte, está la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible por 187.351 euros. ¿Cuántos planes ya ha redactado en su mandato, señor Calvo? ¿Este año va a ser el último plan de movilidad?

Según figura en la memoria del programa, la actividad más importante será la presentación del Plan Madrid Recupera. ¿Puede decirnos cuánto va a suponer esto? ¿Cuántas veces han vendido ya este plan?

Nuestra mayor sorpresa está en el Programa 152.2 de Conservación y Rehabilitación de Viviendas, capítulo 7, que en el año 2017 aumentó un 186,77 % fundamentado por el aumento de la partida del Plan Mad-RE, y sin embargo en el presupuesto de 2018 se ve reducido de 40 millones que tenían como crédito inicial en el 2017 a 24 millones que tiene presupuestado para el 2018, es decir, un 58 % menos. Es decir, que de los 40 millones solo han pagado 4 millones, un 10 %. ¿Le parece de verdad que esto es para estar orgullosos? La realidad es que no han sido capaces de gestionar su propio presupuesto y han tenido que ir pasándolo a convocatorias posteriores de remanente de crédito. Este año, cuando se apruebe el presupuesto no les quedará tiempo ni para ejecutarlo, pero ustedes siguen vendiendo humo. Explíquenos, ¿la reducción de este año responde a su incapacidad para gestionar el Plan Mad-RE? ¿Cuál es la razón para que se reduzca el presupuesto de su plan estrella en un 58 % en este año?

Además se ha presupuestado un importe de 199.274 euros la encomienda de gestión a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para la tramitación de ayudas para la realización de obras de rehabilitación previstas en el Programa de Regeneración y Renovación Urbana 2013-2016. ¿Va a ser al final la EMVS quien gestione estas ayudas? ¿Por qué no ha

pasado ya la gestión del Plan Mad-RE a la EMVS, visto su incapacidad de gestión y visto cómo se lo hemos estado diciendo a lo largo de toda esta legislatura?

En cuanto al Programa de Vías Públicas tenemos el Programa 153.21, que desciende un 21 % respecto al año anterior. Para el contrato de gestión integral de infraestructuras de conservación, mantenimiento y renovación de pavimentos y otros, presupuestan 45 millones de euros. En la ficha del programa se prevé 60 millones de metros cuadrados de espacios afectados para la adecuación de vías y espacios públicos, y el delegado nos decía hoy que va a ser la mayor operación asfalto para este verano. ¿Qué coste va a tener esta renovación tan importante de pavimentos y calzadas? Han estado tres años sin hacer ninguna operación asfalto y ahora quieren hacer todo a la vez para conseguir uno de sus objetivos: el caos total en Madrid.

El año pasado usted presupuestó eliminar 350 barreras arquitectónicas. En el presupuesto de este año se prevén suprimir 400 barreras arquitectónicas. Como usted sabe, el pasado 4 diciembre de 2017 tendrían que haber sido eliminadas la totalidad de las barreras que a día de hoy tiene la ciudad para cumplir con el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Sin embargo, esto no ha sido así, por lo que no sabemos si de verdad conocen cuántas barreras quedan por eliminar y si se ha presupuestado este año la totalidad con el fin de acabar con las barreras arquitectónicas o, por el contrario, siguen presupuestando sin intención de ejecutarlas. ¿Cuántas barreras quedan por eliminar y qué presupuesto tienen para eliminarlas?

En cuanto al Programa de Infraestructuras Urbanas, este programa experimenta un decrecimiento del 43 %, fruto de aquello que no supo hacer el año pasado. En el capítulo 2, de gastos y bienes corrientes, hay un presupuesto de 1.780.969 para la remodelación de infraestructuras dentro de los acuerdos-marco de itinerarios ciclistas y de obras de urbanización, por 200.000 euros. ¿A qué obras de urbanización se está refiriendo? Además para la redacción del proyecto del paseo de Extremadura tiene un presupuesto de 120.000 euros. ¿No podrían ser estos redactados con medios propios de la Administración?

En el capítulo 6, en este programa se incluyen las actuaciones de reurbanización de un espacio público, tales como la remodelación de la plaza de España, de la calle Atocha, de Pablo Ruiz Picasso y la Gran Vía, por un importe de 11 millones de euros. ¿Va a realizar todas esas actuaciones? ¿Va a terminar las obras de remodelación de Azca de este año por fin? ¿Por qué no empieza por resolver las urbanizaciones para los vecinos, como es el caso de la calle Cyesa?

En cuanto al Programa de Promoción, Control y Desarrollo del Transporte, ha aumentado la partida de 143 a 158 millones de euros las transferencias corrientes para el Consorcio de Transporte. ¿Quiere explicarnos cómo se justifica este aumento de partida?

Y luego en cuanto a la Calle 30, nos gustaría que nos explicara por qué hoy estamos tratando aquí la

Calle 30 si en los otros debates sobre presupuestos en los años anteriores no se debatió en esta comisión y hoy sí; ayer nos dijeron que no, hoy sí que se debate aquí. No sé qué quieren ocultar, pero nos ha extrañado y me gustaría que nos lo explicaran. Y una vez que nos aclare esto, me gustaría preguntarle porque nuestro grupo está muy preocupado, a qué se debe la disminución en las obras de reposición. Para nosotros la seguridad es fundamental en Calle 30...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Almudena, recordarte que te vas a quedar solo con dos minutos para el siguiente turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maílo del Valle:** No me queda nada.

Me gustaría que nos explicaran por qué este descenso de la inversión; tenía una previsión inicial de 67 millones de euros y ahora pasa a ser de 23 millones de euros, nos parece importante. Y nos gustaría saber también a qué se debe la contratación de 1 millón de euros para el contrato de asistencia jurídica y qué previsiones tienen.

Y otro de los compromisos que tenía el señor delegado era el Nudo Norte. El año pasado tenía un presupuesto inicialmente de 1,5 millones de euros y ha finalizado el año con una ejecución de cero euros, y ahora para este año lo presupuesta en 300.000. Esto qué va a ser, ¿otro proyecto de los que no van a realizar?

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias. Quedaría escasamente un minuto y medio para el siguiente turno.

Vamos a dar la palabra ahora a los distintos responsables de los programas presupuestarios y os pediríamos por favor que antes de empezar a intervenir dijeseis nombre y cargo para que conste en acta.

Muchas gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Buenos días a todos.

Soy Soledad Muñoz Fernández, secretaria general técnica del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Respecto de mi programa, donde se ha producido efectivamente un incremento muy alto, me han preguntado los tres grupos municipales por los intereses de demora, qué ha pasado con ellos y tal. Los intereses de demora, efectivamente, constituyen una partida cuya demanda no viene determinada por una decisión voluntaria del área, sino que viene determinada por las decisiones de las distintas sentencias de los tribunales. Entonces, hasta ahora se cargan en esta partida intereses de demora, tanto al amparo de lo previsto por el artículo 56 como los previstos por el artículo 57 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Hasta ahora, la forma mecánica de calcular los intereses de demora del presupuesto, se estimaba una cantidad y a continuación si los importes por

intereses de demora superaban la cantidad presupuestada nosotros teníamos que solicitar distintas modificaciones presupuestarias a Hacienda, que naturalmente venía a completar la partida nuestra con su partida de ajustes técnicos. Esta mecánica, que es una mecánica con la que se puede funcionar perfectamente, a su vez lo que origina es un retraso, porque desde que nosotros recibimos la sentencia que tenemos que ejecutar hasta que solicitamos primero la modificación presupuestaria, nos la conceden y pagamos, es evidente que se origina un retraso, y ese retraso origina a su vez más intereses de demora. Esa es la razón por la que este año hemos cambiado de mecánica y lo que hemos hecho ha sido ver dos parámetros a la hora de calcularlo, por una parte cuál fue el crédito del año pasado que se utilizó para el pago de intereses de demora. Puedo decir que inicialmente se previó en el presupuesto 1.820.393 euros, después se prepararon modificaciones de crédito por 17.876.625, y el crédito definitivo ascendió casi a 20 millones de euros de intereses de demora. Este año lo que hemos hecho ha sido aumentar un poco porque utilizamos el parámetro de las obligaciones anteriores del crédito reconocido, y además una previsión en función de las sentencias; es una partida que calcula la Dirección General de Planificación Urbanística que lleva la gestión de fondo de las resoluciones judiciales. Entonces, en función de su estimación hemos estimado prudente incluir 30 o 31 millones de euros en esta partida, y esa es la razón por la que ha aumentado tanto este año.

Yo creo que en mi programa no ha habido más preguntas, no sé si una del Partido Socialista en la que se habla del incremento de la partida de publicidad y de propaganda. En realidad es un incremento con respecto a las obligaciones reconocidas, porque el presupuesto inicial de 2017, en el presupuesto inicial se presupuestaron 150.000 euros. Es verdad que solamente se han reconocido obligaciones por 39.000, y este año lo que se ha hecho ha sido reducir, digamos, la cantidad estimada a 105.000. Yo no sé decirle exactamente cuáles son los objetivos previstos, las campañas publicitarias previstas para este año, pero necesitamos contar con dinero para poder decidir y para poder ejecutar las que finalmente se decidan dentro del área.

Y eso es todo por mi parte. Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

La siguiente interviniente.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades:** Mi nombre es Silvia Villacañas, directora de Planificación Estratégica.

Bien, los dos programas que yo voy a explicar son el 151.04 de Estrategia Urbana y es 152.20 de Conservación y Rehabilitación.

En cuanto a la estrategia, como algunas preguntas se repiten en el caso de los tres grupos, Ciudadanos, PSOE y PP, lo estoy agrupando, pero yo creo que hay una distorsión cuando se dice en el presupuesto del 2017 son 11 millones. Esos 11 millones eran 1.267.000 que teníamos presupuestados nosotros y que en las enmiendas del

PSOE se añadieron 10. Desde que se añadieron esos 10 en concepto de transferencias a familias, siempre se dijo que no era en el Programa de Estrategia Urbana, sino que debía pasar al Programa de Conservación y Rehabilitación de Vivienda, y eso fue algo que yo creo que distorsiona la cifra. No hay un incumplimiento de un 71 %, no hay una reducción de un 71 %, sino hay una reducción del 34 %.

¿Por qué reducimos de 1.267.000 a 800.000 este año? Pues por un tema de racionalización del gasto. Nos han venido aplicando acuerdos de no disponibilidad presupuestaria. Es un programa sobre todo para estudios y trabajos de difusión, y hemos reducido considerablemente la previsión que teníamos tratando de priorizar otras inversiones. Trabajos, pues de fotografía, de adquisición de libros, de exposiciones, publicaciones o el convenio con las universidades, hemos desistido de volverlo a proponer en los presupuestos y nos hemos quedado con trabajos que ya habíamos iniciado la tramitación; trabajos con un importe suficientemente alto y con un carácter plurianual como para que no hayamos culminado la contratación aunque sí que estamos en este año pensando que vamos a poder conseguir tenerlos en marcha.

Los desglosa un poco para que sepan cuáles son.

Decir que la mayor parte de los trabajos de la estrategia se están haciendo por funcionarios municipales, efectivamente. Somos un equipo de funcionarios que viene incluso de los trabajos de revisión del Plan General, y estamos aprovechando todo el conocimiento que hemos tenido de trabajos anteriores; lo que queremos contratar son trabajos de apoyo. Entonces, el Plan Movilidad Sostenible es un trabajo que estamos ahora mismo con mesas de contratación y esperamos tenerlo contratado en breve.

El de áreas de oportunidad nos permitiría desarrollar esos espacios que a lo mejor pues no son valorados suficientemente, pero en nuestra estrategia definimos áreas que están en suelo urbano consolidado, que están en declive, que están con suelos vacantes, infrautilizados, como pueden ser polígonos industriales, Josefa Herradón, otros ámbitos que ya se conocen y que pensamos que aunque no hagamos modificación de planeamiento, no tramitemos nosotros el planeamiento, sí que hay hacer una propuesta directora para luego poder desarrollar los trabajos de planeamiento con posterioridad, que es la competencia que tenemos nosotros. Aparte de los planes especiales que estamos tramitando en Norma Zonal 3. Para ese trabajo tenemos una asistencia de ARGOiure. Eso es un contrato que me preguntan el importe de 20.000 euros. Eso fue un contrato que se hizo el año pasado, que no se llegó a pagar en su totalidad porque se está demorando hasta este año y se prevé el pago. Son 20.000 euros ese contrato.

Y luego está el concurso de plazas. Básicamente esas son las grandes cifras de los estudios y trabajos técnicos. Concurso de plazas que incluye el pago de los jurados, pago de premios, y en el caso de la estrategia urbana, el pago de los planes especiales. Es la partida de la Dirección General del Espacio Público,

quien financiaría lo que es el coste de los proyectos de urbanización para el grupo 2 y 3 de las plazas.

El segundo programa, que es el de la conservación y rehabilitación de vivienda, bueno, hay algunas cifras que se han dado que a mí no me coinciden exactamente con lo que tenemos en el presupuesto, pero bueno.

Teníamos en el año 2017, 41 millones y este año tenemos 23.944.000, ¿a qué obedece esto? Pues a tratar lo que yo creo que expliqué en la anterior comisión, a no tener crédito de inmovilizado. Entonces, lo que hemos hecho ha sido, como en todas las convocatorias los pagos se difieren mínimo en dos años. El primero, el pago del anticipo se realiza..., tampoco el año en que se produce la convocatoria; las convocatorias se producen a finales de año —bueno, en verano—, pero no se empiezan a pagar hasta el año siguiente. Con lo cual, tenemos dos pagos: el primer pago, el anticipo, y el otro al finalizar la obra. Luego las propias convocatorias ya no consideran que todo se vaya a pagar en el mismo año de la convocatoria, sino que se aplaza en dos o tres años, con lo cual lo que hemos hecho ha sido, en función de las reanualizaciones que hemos realizado, agrupar lo que pensamos que se puede pagar en 2018 con la demora que llevamos este año debido a no haber aprobado el presupuesto.

En cuanto a cifras, pues ya se han dado yo creo que todas las cifras. Agrupado en cuanto al Plan MADRE son 22,8 millones de euros; la mayor parte es convocatoria de subvenciones 2016, por un importe aproximado de 16 millones, y el resto sería convocatoria 2017. El resto, que sería 942.000 euros, son gastos debidamente comprometidos de convocatorias anteriores, como ha comentado José Manuel Calvo, pues de 2013 mayoritariamente.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Silvia, disculpa, tienes que ir terminando que ya han pasado los cinco minutos.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades:** Lo único que me preguntaban a qué se debe los gastos debidamente comprometidos que aparecían, pues son gastos debidamente comprometidos que hay de varias anualidades; no solamente una convocatoria, sino son varias convocatorias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pues adelante, Juan Carlos.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Buenos días. Soy Carlos de Lasheras, director general de Planeamiento y Gestión Urbanística.

En relación a los programas sobre los que se me ha preguntado, he creído entender una pregunta sobre gastos de personal en Gestión Urbanística. Es una partida de 5.600.000 euros, de los cuales 4.100.000 son para pagos de funcionarios del propio personal de funcionarios, tanto funcionarios como personal laboral.

Había otra pregunta fundamental sobre el Parque Lineal del Manzanares. Es para cumplir una sentencia de 2017, por importe de algo más de 63 millones de euros. En el 2017 se pidió una modificación presupuestaria que no se llegó a tramitar, y por lo tanto en este año lo incorporamos al presupuesto del 2018. El estado actual es que la sentencia es firme, estamos pendiente de la elaboración del presupuesto para poder proceder a su pago.

En cuanto a los estudios y trabajos técnicos, que se han hecho varias preguntas, la dirección general tiene asignado un monto total en esta partida de 1.700.000 euros, de los que prácticamente 1.600.000 corresponden a trabajos básicamente de cartografía y de restitución fotográfica de contratos que ya están en marcha, y estas son las anualidades que están previstas para este año y que son trabajos que lógicamente no se pueden abordar desde el equipo técnico de la dirección general; no así los trabajos y asistencias técnicas, por un importe de 170.000 euros, que son los trabajos que se desarrollan en el seno de la dirección general pero con la necesidad de aportación, sobre todo en estudios sectoriales para la tramitación de instrumentos de planeamiento de iniciativa pública, entre ellos los que estamos abordando en estos momentos, como son la modificación del Paseo de la Dirección, el Plan Especial de Alojamiento de Hospedaje o las modificaciones de Plan General en la Estrategia del Sureste. Y eso es lo que hace que entendamos que las previsiones del planeamiento público sí que se van a cumplir, efectivamente. No hay en estos momentos partida prevista ni para contratación externa de la revisión del catálogo ni para abordar los proyectos de expropiación de vía de la Gasolina y barrio del Aeropuerto, que se han hecho mención.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tendría la palabra Ana Reguero. Adelante.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Perdón, sí. Habían preguntado también por Paseo de la Dirección. Efectivamente, son mayores importes que se pagan externamente a lo que fue la negociación de la resolución de la concesión, en donde en ese momento se establecieron los que se pagaban a cargo, se habían pagado a cargo de la gestión concedida, y a partir de ese momento es el Ayuntamiento el que se hace cargo de esas partidas.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Pues adelante, Ana. Preséntate al principio con el nombre y apellidos para que conste en acta.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, **doña Ana Reguero Naredo:** Buenos días. Soy Ana Reguero Naredo. Soy gerente de la Agencia de Actividades y ejerzo la suplencia en la Dirección General de Control de la Edificación.

Voy a explicar primero el Programa de la Ejecución y Control de la Edificación del área que, bueno, todas las preguntas han ido en el sentido de la

reducción presupuestaria que se ha efectuado en este programa. Este programa, como conocen ustedes, lo que gestiona son unas partidas que responden al acuerdo-marco para intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia, que puede ser en edificios municipales o en edificios de propiedad privada. Este acuerdo-marco ya finalizo, el acuerdo-marco anterior se ha prorrogado hasta octubre de este año y está en tramitación el nuevo acuerdo-marco, que entrará en vigor en octubre de este año.

En ese sentido se ha hecho un esfuerzo muy grande en este nuevo acuerdo-marco de revisar la estimación presupuestaria, porque es complicado hacer una estimación presupuestaria de actuaciones inmediatas o de emergencia que no conocemos si se van a producir o no, pero según las actuaciones hechas en años anteriores, lo que se ha hecho es un ajuste económico en la estimación económica de este nuevo contrato para adecuarlo a la realidad de la experiencia que se ha tenido en años anteriores y ajustar más el presupuesto a la realidad que se va a ejecutar.

En cuanto a la partida 210.00, que es reparación, mantenimiento y conservación de bienes destinados al uso general, esta es la que se destina a trabajos de desmontaje de poblados marginales y núcleos chabolistas que están en suelo municipal. Y en este caso —que también había una pregunta— se ha reducido el presupuesto porque ahora mismo pues hay mucho menor número de desmontajes de poblados chabolistas en suelo municipal, y está prevista una actuación en el distrito de Fuencarral, que es la que está prevista en el presupuesto.

También hay actuaciones previstas en la Cañada Real, pero estas se financian con la partida 227.13 de ejecución subsidiaria inmediata; ya se han ejecutado desmontajes por importe 100.000 euros y hay otros desmontajes previstos también en la Cañada Real por un importe aproximado de 50.000 euros.

También indicar que en la partida de estudios y trabajos técnicos hay una reducción importante. Se ha aprobado ya el nuevo acuerdo-marco de servicios de coordinación de seguridad y salud que afecta a todas las obras, al trabajo de coordinación de seguridad y salud de todas las obras de los acuerdos marcos, y ya se ha adjudicado el nuevo contrato, por lo que se ha estimado un importe de 50.000 euros. Se finalizó ya el acuerdo-marco de inspecciones periódicas de edificios y de informes técnicos en edificios municipales, ese acuerdo marco está en tramitación únicamente para la ejecución subsidiaria de las ITE y se ha optado por no hacer acuerdo-marco para ejecutar los informes técnicos de edificios; y eso se está haciendo por técnicos municipales con un esfuerzo, con un programa de refuerzo de un programa temporal donde, bueno, pues se está dando muy buenos resultados con el apoyo de estos interinos del programa temporal, de forma que se asume por el Ayuntamiento todos los informes técnicos de edificios que antes estaban en el acuerdo-marco anterior.

Y, bueno, comentar también que la inversión que estaba prevista en la partida 632.00 de 6 millones

ahora se ha ajustado a 527.590 euros por ese esfuerzo que hemos comentado de estimar económicamente pues la realidad, porque la actuación es solo para actuaciones de emergencia en edificios municipales, que pueden ser colegios u otro tipo de edificios, y no para obras de reparación normal, que eso ya pues se debe derivar a la inversión normal que efectuarían pues o los distritos o las áreas competentes y se ha restringido únicamente el cálculo a actuaciones que puedan ser inmediatas o de emergencia.

Y en cuanto a la Agencia de Actividades, las preguntas han ido en el sentido de la reducción de 2 millones de euros en materia de personal. Eso, bueno, ha sido un esfuerzo que se ha hecho para ajustarnos al Plan Económico-Financiero. El tema es que la partida de personal en capítulo 1 se presupuesta a máximos con toda la plantilla completa. Nosotros tenemos 274 puestos en la plantilla de la Agencia de Actividades y el año pasado, en 2017, se hizo un esfuerzo muy grande en cuanto a hacer una reforma presupuestaria para ajustar el programa temporal de 27.1+1, que finalizaba en octubre de 2017, y se han cubierto esas plazas con unas plazas nuevas que se han creado de interinos y con la dotación económica de otras 18 plazas. De esa forma hemos podido cubrir ese programa temporal, y ahora lo que se ha hecho es ajustar el presupuesto de forma que las partidas que afectan al personal que está adscrito a dos subgrupos profesionales se han presupuestado por el subgrupo de funcionario que la ocupa, que en general es el subgrupo inferior, con lo que ahí ha habido un ahorro, que en la ejecución de presupuesto esa partida siempre generaba ese exceso de dotación, y también se han desdotado parcialmente 44 puestos de la plantilla que se encuentran vacantes, sin perjuicio de que se ha recogido la previsión de aumento de la plantilla en general del 1,5 % de las retribuciones.

Y, bueno, esas han sido las razones por las que se han reducido estos 2 millones de euros con la finalidad de ajustarnos al Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias Ana.

Tiene a continuación la palabra José Luis Infanzón. Igualmente, presentaros.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sí, buenos días a todos. Soy José Luis Infanzón, director general del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

Paso rápidamente a repasar las preguntas, en primer lugar del Grupo Municipal Ciudadanos.

Preguntaba concretamente sobre equipamientos urbanos, que es la inversión que no existe presupuesto de inversión, que es de cero euros. Decir que todos los contratos integrales, en este caso también el de equipamientos urbanos, tienen siempre una parte que es el mantenimiento normal, mantenimiento ordinario, y otra parte de inversiones de reposición. Eso está incluido dentro del contrato integral.

Pero decir también que hay previsto en torno a 4 millones de euros de inversión concreta fuera del contrato integral, lo que pasa es que están dentro de los proyectos financieramente sostenibles para continuar con el programa de transformación del alumbrado de Madrid, alumbrado led de eficiencia energética. Gran parte de esa transformación estaba prevista en los contratos integrales, pero ya ha finalizado lo que estaba previsto en los contratos integrales, que es en torno a un 30 %, de pasar de iluminación tradicional en vapor de sodio a tecnología led; pero queda todavía mucho por hacer y por eso existe esa inversión financieramente sostenible, que se está adjudicando en estos momentos a través de dos, tres contratos financieramente sostenibles, que la ejecutaremos en los próximos meses.

Se refería también a que en el Programa Infraestructuras Urbanas tiene un 80 % de reducción de presupuesto. Esto también le pasa algo parecido, que de acuerdo al ajuste presupuestario del Plan Económico-Financiero, han pasado muchos de estos proyectos que estaban dentro de este programa, han pasado a inversiones financieramente sostenibles.

Luego usted preguntaba, en el capítulo de Vías Públicas sobre el capítulo 2 en cuanto a los estudios técnicos. En realidad, ese capítulo en el Programa de Vías Públicas, en el 321, lo que incluye es una serie de contratos de servicios permanentes que siempre ha tenido el Ayuntamiento, que se están renovando algunos de ellos, y sobre todo se están unificando para que sirvan para toda la dirección general. ¿Por qué? Porque esta dirección general se compone de distintas direcciones que provenían del Área de Medio Ambiente y que tenían contratos diversos, como, por ejemplo, la planificación y el control de licencias urbanísticas, lo que llaman las calas y canalizaciones; un contrato para todas las obras de servicios de seguridad y salud, para todas las obras que realiza la dirección general; un contrato también de control de calidad, o sea los laboratorios de control de calidad de materiales para todas las obras municipales, tanto las de vías públicas como las de infraestructuras urbanas, y también una serie de acuerdos-marco, acuerdos-marco para la redacción de proyectos, que hasta ahora muchos de los proyectos los redactamos internamente, pero de acuerdo al volumen de proyectos que tenemos que redactar, por un lado, y a la complejidad de alguno de ellos, se requieren del apoyo de servicios externos, y eso incluye este contrato.

En cuanto a lo que preguntaba el Grupo Municipal Socialista sobre el Programa 402 Planificación de la Movilidad, aquí creo que tenemos una descoordinación de datos porque decía que hay un 42 % menos, que se reduce en un 42 % la inversión, sin embargo es que aumenta más de un 200 %. Básicamente son dos contratos; bueno, luego lo podemos ver, pero son dos contratos, no uno, dos contratos de movilidad que son muy importantes para el Ayuntamiento: uno es el contrato de obtención de datos, lo que antes se llamaba básicamente obtención de aforos, lo que pasa que ahora es un contrato bastante más complejo de Bigdata que incluye sobre todo algunos modos de movilidad que no estaban controlados en contratos anteriores, como los aforos peatonales, por ejemplo. Estamos haciendo por

primera vez en Madrid aforos peatonales a través de la colocación de cámaras, y también incluimos el transporte público. Este es uno, uno de estos contratos que tenía, por ejemplo, en el 2017 320.000 euros, lo que pasa es que se adjudicó a mitad del año, tuvo un reconocimiento de obligaciones de 113.494 euros y tuvo un acuerdo de no disponibilidad de 170.000 euros. La anualidad prevista para este año es de 658.000 euros, por eso estaba este aumento y esta variación que le comento.

Por otro lado, el otro contrato paralelo a este es un contrato de modelización de acciones de movilidad. Este contrato es muy importante porque lo que permite estudiar a través de dos programas de simulación, el TRANSCAT de microescala y de gran escala, los efectos que se producen tanto para los informes de movilidad a los desarrollos urbanísticos como para las obras que nosotros realizamos de transformación del espacio público, lo que permite evaluar cuáles son las consecuencias y establecer escenario de simulación. Se reconocieron obligaciones en el año 17 por 115.600 euros, un acuerdo de no disponibilidad de 45.000 euros y tiene aprobada una anualidad para el 2018 de 244.000 euros. Eso hace la cantidad completa a la que usted se refería.

En cuanto a las instalaciones de gestión de la movilidad, es verdad que tiene un aumento del 6 % y es básicamente el contrato integral. Los contratos integrales lo que preveían es que a partir del tercer año de desarrollo del contrato aumentaba el canon de esos contratos porque se empiezan a amortizar las inversiones de los tres primeros años. El canon es más bajo en los tres primeros años y a partir del cuarto empiezan a aumentar las inversiones. El año 2017 para estos dos contratos, tanto el de instalaciones urbanas como...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Disculpa José Luis, tienes que ir finalizando.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Perdón. Bueno voy un poco más rápidamente pero es que tengo muchas... Bueno, básicamente lo que implica es eso, es un aumento del canon.

Luego, en cuanto a infraestructuras urbanas, me preguntaba por la ronda de Barajas. Es la redacción del proyecto de la ronda de Barajas.

(Observaciones).

Bueno, es que comenzó... Es la anualidad de este año porque está terminando de redactarse.

Y tenemos dentro también de infraestructuras urbanas una partida en capítulo 2 para la redacción de los proyectos de ejecución de las onces plazas de la periferia.

En cuanto al Programa Control del Transporte, hay un incremento que tiene que ver con el presupuesto aprobado por el Consorcio de Transportes y que eso es como así lo recoge el convenio.

Y en cuanto al Grupo Municipal Popular, decir que hablaba del contrato de conservación de vías públicas, que es el contrato integral de 45 millones de

euros. Una parte de este contrato es obras ordinarias de mantenimiento, y otra es obras de inversión. Parte de la inversión de renovación de pavimentos de calzadas y también de aceras que se va realizar este año, dependen de las partidas de este contrato, de una de las prestaciones, que es la prestación P7, que todos los años tiene una parte de renovación de asfaltado. El resto de inversión de asfaltado que está previsto está, algunos en contratos financieramente sostenibles que se están adjudicando en este momento y otros en contratos financieramente sostenibles del año 2018. El monto total, si sumamos todas las inversiones, puede llegar a cerca de los 40 millones de euros, treinta y tantos millones de euros entre las inversiones del contrato integral y de los contratos financieramente sostenibles.

Y bueno, y alguna de las cuestiones... Lo del Consorcio de Transportes, básicamente es lo mismo que he comentado, que eso tiene que ver con el presupuesto del consorcio.

Y en cuanto a infraestructuras urbanas, decir que el proyecto del Nudo Norte al cual se refería, se está redactando, se está terminando la redacción en estos momentos porque ha tenido que adaptarse al desarrollo de Nuevo Norte, que tiene mucha relación con este contrato, y esperamos terminar la redacción en breve de este proyecto.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Por último, le dejamos la palabra a Samuel, de Calle 30. Adelante.

El Consejero Delegado de Madrid Calle 30, **don Samuel Romero Aporta:** Buenos días a todos y a todos. Soy Samuel Romero, consejero delegado de Madrid Calle 30.

A ver, empezar por las obras que a día de hoy están en ejecución o que han sido finalizadas en este año, por lo tanto con cargo al presupuesto de este año: es la rehabilitación del puente de los Franceses, la rehabilitación del puente de avenida del Mediterráneo, del puente de la Paz, del puente de O'Donnell, del ramal de acceso de la M-30 a la A-2, la renovación de las cámaras de vigilancia del túnel, la renovación del sistema de alimentación ininterrumpida de energía del túnel y la renovación del sistema de detección automática de incidentes. Entonces, son una serie de proyectos que creo que contradicen esa supuesta disminución del presupuesto.

En cuanto a los 67 millones de euros que decía la representante del Partido Popular, hablar de que esos 7 millones estaban previstos en el año 2011 en base a unas programaciones que se hicieron entonces, pero el presupuesto que se consideró ahí en ese año 2011 no se ha cumplido ningún año porque lo que se hace es ajustarse anualmente a las necesidades reales de la sociedad. Efectivamente, para el año 2014 había cero euros en este presupuesto. Para el año 2016 había cero, para el año 2017 había cero, para el 2018 había cero, y sí, para el 2015, 67, pero obviamente no responde a una realidad y a una necesidad de la sociedad, sino que ese presupuesto se ha ido distribuyendo de conformidad con las necesidades que se detectan en Calle 30, que después se transmiten al

Área de Urbanismo, a la dirección general de Infanzón, para aprobar un proyecto que cumpla con esas necesidades, y así se sigue funcionando. Entonces, para este año recordar los presupuestos de otros años en cuanto a inversiones, y por eso digo que no entiendo esa disminución en cuanto al ciclo de renovaciones: en el 2013, unos 600.000 euros; 2014, una cifra muy parecida o algo inferior; 2015, 6 millones de euros; 2016, en torno a 5 millones de euros; 2017, en torno a 5 millones de euros, y para este 2018 pues se sigue la misma tendencia.

Y, bueno, una última cuestión que era relativa a ese contrato de asistencia jurídica. No es 1 millón de euros, son 800.000 euros. No es un contrato como tal de una adjudicación que comprometa un gasto, sino que es un acuerdo-marco; es un acuerdo-marco en el que hay una previsión, ante posibles demandas o posibles reclamaciones judiciales pues poder tener esa asistencia jurídica que Madrid Calle 30 en la sociedad no tiene. Entonces, como ya se ha prestado en el 2016 y en el 2017 alguna situación en la que hemos tenido que recurrir a algún bufete de abogados para contestar a algunas reclamaciones y algunas demandas, pues para no continuar con una contratación en ese sentido, pues se ha licitado un acuerdo-marco, que creo que es lo que se ajusta mejor a la legislación vigente.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien, muchas gracias.

Daríamos paso al segundo turno de los grupos, recordando que el Grupo Ciudadanos tendría los cinco minutos íntegros y el Grupo Popular y Socialista tendrían dos minutos cada uno. Así que adelante, Bosco.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

En primer lugar, agradecer todas las explicaciones que nos han dado los responsables y directores generales del área con respecto a las preguntas formuladas tanto por mí como por mis compañeros en la Oposición.

Sí es verdad que me han llamado la atención algunas cuestiones que ha señalado, como que se desconocen los objetivos en publicidad y propaganda, o también cuando ha salido a colación el tema de Josefa Herradón. Ustedes hablan de que no va a hacer ningún tipo de modificación de planeamiento, entonces me gustaría saber qué es lo que les están diciendo a los vecinos, porque lo que están presentado a los vecinos nada tiene que ver con lo que está previsto en el plan.

Con respecto al señor Lasheras, yo hablaba de que dentro del Programa de Gestión Urbanística nos gustaría conocer a qué se refiere cuando se habla de otro personal. Ya sabemos que no se refiere a personal laboral ni funcionario, queríamos saber a qué se refiere con el concepto «otro personal».

Y también me ha llamado la atención que la señora Villacañas acabe de reconocer que sus 23 millones previstos para Plan Mad-RE son para

subvenciones concedidas en el año 2016 y 17, luego entiendo que para el año 2018 es cero. Me llama la atención porque precisamente el miércoles estuve con el delegado en Usera y parece ser que a los vecinos de la Meseta de Orcasitas se les dijo otra cosa.

Dicho esto, me gustaría que al margen de cifras, hacer algunas reflexiones en cuanto a ejecución y objetivos.

Sobre la ejecución, y partiendo de la base de que este presupuesto, tanto por su montante económico como por su ambición es bastante peor que el presupuesto en 2017 y, por supuesto, muchísimo peor que la prórroga a la que estamos sometidos o en la que nos encontramos, me gustaría preguntarle al señor delegado directamente cuál es el grado de cumplimiento presupuestario que espera alcanzar a seis meses de finalizar el año. Me gustaría que nos diese una previsión, una respuesta que fuera sincera y honesta, porque sinceramente espero que no se ponga como techo el récord histórico de inejecución presupuestaria del año pasado, cuando el Ayuntamiento de Madrid ejecutó tan solo el 33 % de todas las inversiones previstas. Desde luego, con estos antecedentes y el tiempo que les queda para concluir el año, permítanme que no tenga razones para ser optimista en cuanto a ejecución de este presupuesto se refiere.

En cuanto a objetivos, pues, analizando este presupuesto, lo que vemos es que se cuenta con hacer lo mismo que el año anterior. Por ejemplo, en la Dirección General de Planeamiento usted se plantea la tramitación de dieciocho instrumentos de Plan General, dos instrumentos de planeamiento, veintidós planes especiales y diez planes parciales. Teniendo en cuenta que ya estamos en el mes de junio y que la actividad de planeamiento demostrada mes a mes en la Comisión Ordinaria de Urbanismo es prácticamente nula, debido entre otras cosas a la inacción e incapacidad de tomar decisiones, pues la verdad es que no nos parece un objetivo en absoluto realista, lo que me lleva a pensar que esta repetición del error es porque ustedes ni siquiera han revisado estos indicadores, fundamentalmente porque el señor delegado no tiene objetivos y, por tanto, no es capaz de decir a su gente aquello que no quieren escuchar; es decir, que es consciente de que su gestión hace imposible cumplir ningún objetivo.

Me llama la atención cómo es posible que entre los objetivos del área uno de ellos sea el de publicar dos libros, dos, con un coste previsto de 38.600 euros, y se tenga una previsión de vender diez unidades. Miren, visto lo visto, yo creo que hubiera sido mejor incluirlo como propaganda y no como publicaciones, por lo menos así sería un hecho y no un engaño.

O yo no sé si a ustedes les parece serio que en la Dirección de Control de la Edificación nos pongan ustedes un indicador de actividad para alcanzar el objetivo de cero actuaciones, exactamente en el objetivo tramitación de expedientes por inspección subsidiaria de actas de ITE; es decir, me están diciendo que su objetivo es hacer cero. Pues yo creo es el único motivo que tengo para felicitarle, señor delegado, porque usted acaba de cumplir.

O, por ejemplo, que ustedes prevean iniciar menos de cien expedientes sancionadores derivados de infracciones urbanísticas en una ciudad como Madrid, cuando todos los grupos municipales insistimos en las comisiones ordinarias del área y de forma habitual en la necesidad de aumentar la inspección y disciplina urbanística en la ciudad.

También es muy llamativo que solo pretendan pagar el 5 % de los justiprecios e intereses y sentencias en ámbitos planificados de iniciativa pública, insisto, pretendan pagar tan solo 5 %, tal y como indica la Dirección General de Planeamiento.

Me queda muy poquito tiempo, pero simplemente decirles que este presupuesto no tiene sustento alguno, son tres patas para un banco y sinceramente espero que la última pata no la ponga el Partido Socialista con su apoyo, porque estos presupuestos no responden a las necesidades de los madrileños, no es un presupuesto ni ambicioso ni creíble, es un presupuesto que recortar lastra y cercena las oportunidades que esta ciudad necesita.

Y por cierto, echo en falta —y ya con esto concluyo, señor vicepresidente— la partida presupuestaria necesaria para la revisión del catálogo, que antes también han mencionado, o yo no sé si en este caso usted va a seguir con esas reuniones y mesas de dudosa eficacia, porque, señor delegado, si no hay partida de revisión en 2018 —y eso lo sabemos todos e incluso usted— me parece que no va a haber revisión del catálogo; eso sí, ¿me lo puede confirmar?

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, voy a repetir alguna pregunta porque tengo mucho menos tiempo. Entonces, me adhiero a todo lo que ha dicho el señor Bosco porque, tal y como lo ha explicado la señora Villacañas, yo también he entendido que el para el Plan Mad-RE en 2018 tiene cero, con lo cual, como dice que no, entiendo que lo explicará, vamos, nos hemos debido de equivocar todos porque creo que todos lo hemos entendido así.

Me gustaría saber cuánto, señor Lasheras, cuánto nos queda por pagar en la exitosa liquidación del Paseo de la Dirección en expropiaciones y cuánto tiempo llevamos expropiando el Parque Lineal del Manzanares, y cuál era el monto previsto de expropiación y cuánto hemos pagado en total por esa expropiación .

Y dirigirme al delegado, que entiendo que es él el que tiene que contestar a esta pregunta y no el consejero apoderado de Calle 30, sobre qué va a hacer el gobierno con la gestión de Calle 30, que como usted sabe es muy onerosa para las arcas del Ayuntamiento de Madrid.

Y con respecto ya —que me queda muy poco y el señor Carmona supongo que será inflexible—, lo importante no es el proyecto que nos presenten hoy, señor Calvo, sino lo importante es la ejecución de los años anteriores, que como usted sabe no ha sido buena; el papel lo aguanta absolutamente todo y la realidad es que no tenemos, hay una firme decisión por usted de no revisar el Plan General, que hubiera sido la constatación de cambiar una cultura urbanística en estos veintiséis años, no se va a revisar el catálogo a pesar de ser un acuerdo con el Grupo Socialista, no va a haber una revisión del catálogo por mucho que nos sentemos en mesas en las que se habla de lo mismo mesa tras mesa. No sabemos qué va a pasar con Colonia Experimental y con el barrio del Aeropuerto. Yo agradezco mucho que se haya dicho que los 10 millones que aportó el Partido Socialista eran una distorsión; en aquel momento estaban en la Dirección General de Regeneración Urbana, por consiguiente eso es regeneración urbana, Colonia Experimental.

Nos hemos olvidado también de la auditoría del Paseo de la Dirección. No se han hecho cosas tan importantes aunque se pueden considerar menores como los espacios interbloques, que sé que se han hecho muchísimos estudios pero actuación ninguna, ni siquiera el proyecto piloto que estaba en nuestro acuerdo presupuestario con el distrito de Moratalaz.

Y luego hay proyectos emblemáticos de reequilibrio territorial tan significativos como la finca de Vista Alegre, en la que no se va a hacer nada, o el Mercado de Frutas, que lo consideran ustedes de Patrimonio, como si lo importante fuera la rehabilitación, que lo es, pero eso es una actuación de regeneración urbana. La remodelación del paseo del Prado, señor Infanzón, que me iré sin verla. Y las 11 plazas, que espero que se haga algo. Queda pobre sinceramente y bastante miope centramos en la Gran Vía o en la plaza de España y dice mucho de un concepto...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Ve terminando, Mercedes.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

..., y dice mucho del concepto de reequilibrio territorial. A lo mejor no es tan importante, no luce tanto, pero sí que es verdad que cambia mucho la vida de la gente haber hecho, habernos centrado en otro tipo de urbanismo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante, Almudena.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Muchas gracias.

Mire, ayer crearon una nueva dirección general en la Junta de Gobierno y me gustaría saber con qué presupuesto va a contar; me da la sensación de que

estamos debatiendo un presupuesto que es papel mojado porque no sé con qué presupuesto se va a realizar y va a trabajar esta dirección general.

Además me ha preocupado que decían que las licencias se van a gestionar con 44 inspectores menos; ese es un dato me ha impresionado y me ha preocupado.

Luego hay 99 proyectos que tenían presupuestados en 2017, es decir un 20 % del total, que ya no están en el 2018, ¿por qué? Y es más, de los 99 proyectos de inversión de 2017, 67 han finalizado el año con una ejecución de cero euros. Por lo tanto, mi valoración es de un fracaso estrepitoso, que ya ni su socio de gobierno, el Partido Socialista, puede tapar, y ahora encima ya no tienen a quién culpar porque ya Rajoy y su gobierno no están, bueno, hoy hemos oído que el Partido Socialista sí que es a quien culpar porque le hemos visto que si no ejecutan el presupuesto es porque no hay presupuesto por culpa del Partido Socialista, y si no se puede ejecutar es por las enmiendas que presenta el Partido Socialista. Por tanto, ya sabemos a quién va a culpar en este año. Y lo que nos queda saber es si el Partido Socialista va a seguir aprobando estos presupuestos a pesar de la crítica que realizan.

En cuanto a Calle 30 me gustaría saber ese acuerdo-marco a 800.000 euros, ¿tantas denuncias prevén? ¿Y para cuántos años es ese acuerdo-marco? Y si nos lo pudieran hacer llegar, también nos gustaría.

Hemos hecho varias preguntas sobre los proyectos que van a realizar y no nos han dado ninguna fecha de cuándo van a concluir. A mí me da la sensación de que vamos a volver a tener una Navidad terrible en esta ciudad porque volverá a crearse el caos.

No nos has mentido en cuanto a la Calle 30, que no habían invertido esos 43 millones.

Y por terminar, mi confianza es cero en este presupuesto, la verdad, tengo que decírselo después de estos años, y lo que nos queda es tener la confianza de que acabe ya el Gobierno de Ahora Madrid en el Área de Urbanismo y que se deje de crear el caos que está creando usted con estas obras de última hora en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

De nuevo tendríamos un turno para los responsables y las responsables de cada uno de los programas, y finalmente cerraría el turno el delegado del área, José Manuel Calvo.

Así que, en el turno que consideréis, adelante por un máximo de tres minutos.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades:** Bien. Pues para aclarar un poco la confusión que he generado con los datos.

(En estos momentos, cuando son las catorce horas y cuarenta y tres minutos, abandona el Salón de

Comisiones la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

El Plan Mad-RE, convocatorias 2016, 2017 y 2018, hay 22,8 millones de euros para 2018.

¿Cómo se desglosan? En 2016 irán unos 16 millones de euros en concepto de primer pago y segundo pago. De primer pago, los gastos debidamente comprometidos que no se pudieron abonar en 2017, que es un importe de 3.670.000; y el resto, la diferencia, serán segundos pagos. O sea, las concesiones están hechas de la convocatoria de 2016 al cien por cien, se han pagado los primeros pagos y queda una parte, los 3.670.000 pendientes de primer pago y quedan los segundos pagos de todo lo que se está ejecutando de obra, que todavía no se ha finalizado el periodo de finalización de obras.

Para la convocatoria 2017 tenemos este año un presupuesto de 6.731.000. Actualmente tenemos 500 expedientes preparados para la concesión que queríamos haber concedido pero no teníamos disponibilidad presupuestaria, y están esperando a que tuviéramos crédito para ponerlos en marcha. Pensamos esta es la cuantía con la que podemos nosotros, con estos 6.731.000, hacer estas concesiones y pagar el primer pago de 2017 por esta cantidad. Esto lo completa todo en la convocatoria 2017.

Y luego tenemos la convocatoria de 2018. Actualmente la convocatoria 2018 no tiene dotación para el presupuesto de 2018 porque la estamos tramitando actualmente, y con el periodo que tengamos para presentar —como nos ha ocurrido con la convocatoria 2016 y la convocatoria 2017—, el periodo que damos para presentar solicitudes, gestionarlas nosotros y tramitarlas, no realizamos ningún pago en el año que se produce la convocatoria. Luego, con la idea de no tener crédito inmovilizado estamos tramitando la convocatoria, pero no tiene crédito porque no pensamos que se vaya a realizar ningún pago.

En cuanto al barrio del Aeropuerto y Colonia Experimental, pues lo mismo: estamos tramitando las convocatorias, pero no está previsto que se vayan a realizar pagos en Colonia Experimental este año. En barrio del Aeropuerto tampoco tenemos presupuestado para 2018 ningún pago, estamos tramitando la convocatoria y los pagos estarían previstos para la anualidad ya de 2019.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Adelante.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí. Bueno ahí, realmente la partida de otro personal, me enteraré de qué es, lo desconozco, pero le informaré.

En relación a las previsiones, bueno, son las previsiones que tenemos de tramitación, de instrumentos de planeamiento. Es cierto que hay veces que no es fácil, en iniciativa pública no es fácil saber cuáles son las previsiones; en la iniciativa privada depende un poco de impulso que la propia iniciativa privada quiera desarrollar.

En cuanto a la revisión del catálogo no hay ninguna partida específica, salvo la que se pueda incorporar a estudios y trabajos técnicos, que lógicamente de ahí puede salir partida presupuestaria a efectos de realizar trabajos y asistencias externas que no sea el trabajo interno de los funcionarios.

En cuanto al Parque Lineal del Manzanares, ha habido una sentencia significativa, que lo que ha supuesto es que la previsión que tenía el Plan General del 97 de incorporar la obtención de esos sistemas generales a ámbito de suelo urbanizable, en este caso concreto a Valdecarros, por sentencia judicial se ha determinado que no podía cargarse a una obtención a cargo del suelo urbanizable y que debía ser obtenido por expropiación, considerándolo además como suelo urbano.

En cuanto al Paseo de la Dirección, todavía hay procesos judiciales abiertos, y hasta que no queden definitivamente sancionadas las discusiones de valoración pues no sabremos en qué escenario estamos, aunque a día de hoy es un proceso que está ya prácticamente cerrado.

Y bueno, no sé si se me ha quedado algo más en el tintero.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra Ana Reguero. Adelante.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, **doña Ana Reguero Naredo:** Bueno, brevemente.

A lo que se ha comentado en cuanto a la ejecución del presupuesto y a los objetivos, el no poner una previsión de ejecución subsidiaria de actas de ITE es porque ya he comentado antes que el acuerdo-marco de ejecución subsidiaria de ITE finalizó; está en estudio un nuevo acuerdo-marco que en principio quiere cambiar, vamos, que tiene que cambiar el sistema de gestión porque generaba muchos reconocimientos extrajudiciales del crédito y está en estudio, por lo que todavía no tenemos un contrato con el que se puedan ejecutar estas ITE, estas ejecuciones subsidiarias. Pero para tranquilidad de todos, ITE se tramitan 10.000 al año, más del 95 % se realizan voluntariamente; y se tramitan expediente de multas coercitivas, que pueden llevar también a procedimientos sancionadores, con los que normalmente también se consigue luego llegar a este cumplimiento, en el que tenemos previsto 1.000 expedientes de multas coercitivas. Y también se ponen expedientes sancionadores por incumplimiento del deber de conservación.

En cuanto a los cien expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas no es una cifra baja, porque esto es respecto a la competencia de la Dirección General de Control de la Edificación, pero tanto los distritos como la Agencia de Actividades también ejercen su potestad sancionadora.

Y en cuanto al restablecimiento de la legalidad urbanística, el volumen de expedientes es mucho mayor y también en cuanto a la atención a las

denuncias que efectúan los particulares. Todos estos expedientes pues superan los 1.000, tanto en restablecimiento de la legalidad como en denuncias de particulares. Y 100 sancionadores por infracción urbanística, que es una previsión respecto a..., entre 1.000 y 1.200 licencias que se realizan al año en el área pues es un porcentaje importante también en cuanto expedientes sancionadores.

Y respecto a la Agencia de Actividades, no hay 44 inspectores menos sino que son plazas vacantes, a día de hoy vacantes; son plazas que no están ni en oferta pública ni en tramitación de cubrirse, y son las que se ha reducido su dotación, no son plazas que tengan ahora mismo personal. Y nosotros contábamos en diciembre de 2017 con 206 plazas cubiertas (*en la intervención por error se dijo "vacantes"*) en la agencia y ahora ya estamos cerca de 220 con las provisiones de puestos que se han hecho y los interinos que han llegado a la agencia.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Mucha gracias.

Recordarle a Jose Luis Infanzón que antes ha consumido la mayoría del tiempo pero que siendo flexibles, que le daríamos ese minuto. Adelante.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Muchas gracias.

Creo que me quedaron un par de cosas en el tintero.

Una era del Grupo Municipal Socialista, que preguntaba si estaban previstas actuaciones en el centro de control.

Decir que si bien las instalaciones de la gestión de la movilidad están dentro del mismo contrato integral que equipamientos urbanos, que gestionamos económicamente como órgano de contratación dentro de esta dirección general, la gestión técnica del contrato de instalación de gestión de la movilidad se hace desde el Área de Medio Ambiente, o sea los semáforos, el centro de control, la regulación de los mismos. Tiene previstas unas prestaciones de renovación, además de las de mantenimiento, pero la información exacta la verdad se la tendrían que dar los técnicos de la dirección general correspondiente de control de la circulación y gestión de la circulación.

Y luego me había quedado también, creo que del Partido Popular, el tema de las barreras arquitectónicas.

Decir que en todos los proyectos, aunque no sean específicos de supresión de barreras, en todos los proyectos uno de los objetivos fundamentales es la supresión de barreras arquitectónicas que hacemos; pero además, en estos momentos estamos comenzando varios proyectos de supresión de barreras arquitectónicas, concretamente en el barrio de Valdezarza está comenzando un proyecto importante de supresión de barreras arquitectónicas. ¿Que si se van a eliminar todas? No, eso es imposible, ni este año ni el próximo ni en muchos años. Estoy hay que ser conscientes de ello por más que haya una

orden VIC que diga que a partir de diciembre se tiene que hacer. Lo que sí estamos haciendo, que creo que es muy importante, es saber de qué estamos hablando, porque a veces se habla ligeramente, es decir: bueno, es que hay que eliminar todas las barreras arquitectónicas, pero no se sabe ni cuántas hay ni cómo. Entonces, uno de los contratos que aparece en el presupuesto es para una plataforma GIS de inventario de pavimento de varias capas donde aparecería el estado de los pavimentos, el tipo de pavimentos, el estado de conservación de los mismos, las barreras arquitectónicas y los niveles de seguridad de esos pavimentos. Eso lo que permitiría es gestionar de manera más racional y objetiva las inversiones, priorizando aquellas que son urgentes o muy urgentes por la gravedad en el caso de barreras arquitectónicas, o por el estado deplorable de las vías en el caso de la reposición de los pavimentos.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Samuel, brevemente.

El Consejero Delegado de Madrid Calle 30, **don Samuel Romero Aporta:** Sí, bueno por concluir.

Creo que sí que he contestado respecto a la diferencia de 43 millones de euros que me comentaban. Repetía que es que fue una planificación del año 2011 que en el 2015 había previsto 67 millones de euros, pero he dicho que en el 2016 ninguno, en el 2017 ninguno y en el 2018 ninguno, en el 2019 solo 900.000 euros. Fue una planificación en el 2011 que lo que hace es repartirse luego con esos reajustes de anualidades a las necesidades reales de la infraestructura, que son las que se comunican.

Y respecto al acuerdo-marco, voy a contestar obviamente.

Es un acuerdo-marco a dos años. No significa que haya que agotar el presupuesto, sino que está disponible ese presupuesto. No está incluido en las inversiones de renovación ese presupuesto, ese presupuesto sale de los 128 millones de euros que habéis empezado diciendo que destinaba el Área de Urbanismo a Madrid Calle 30 como el contrato integral de conservación, sale de ahí, no de las inversiones de renovación; o sea, son dos conceptos muy distintos. Pero reiterar que igual no se gasta absolutamente nada de ese acuerdo-marco. Los acuerdos-marco es cuando no sabes concretar con exactitud qué importe vas a necesitar gastar, pues para eso está esa herramienta, y aquí se ha habilitado pues en dos años ese acuerdo-marco que aún no está adjudicado. Con lo cual, no entiendo que sea objeto de esta comisión, pero encantado de responder de todas formas.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pues muchas gracias.

Para cerrar el turno tendría la palabra el delegado del área, José Manuel Calvo. Adelante, José Manuel.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Intentaré ser telegráfico para responder a alguna de las cuestiones que han planteado que sí es importante que queden aclaradas por orden de intervención.

Comenzando con el portavoz del Grupo Ciudadanos, decirle que no se preocupen tanto por la inversión comprometida. Este proyecto es un proyecto con vocación de continuidad, es un proyecto que no se puede agotar en cuatro años y que desde luego pretende transformar la ciudad no solamente en esta legislatura, sino a lo largo de las siguientes. Ya sabe lo que le he dicho, refiriéndome a la señora Villacís, que como decía Calderón de la Barca, a veces «los sueños, sueños son».

Y luego plantea que pretendemos ahora atender a todo lo que no se ha hecho. Pero señor Labrado, parece que no ha pasado nada; parece que no ha ocurrido nada; parece que no habido un PEF; parece que no ha habido una persecución, tanto por la delegada del Gobierno —la exdelegada del Gobierno, afortunadamente— como por parte del exministro de Hacienda; parece que no se nos han puesto todo tipo de trabas administrativas que nos han impedido ejecutar muchos más proyectos, utilizando esos remanentes que hemos tenido disponibles; parece que todo esto no ha ocurrido, pero todo esto ha ocurrido y ha ocurrido ¿saben con qué? Con su aplauso, con el aplauso y el apoyo de Ciudadanos, tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la Comunidad de Madrid, como en el Estado, como en el Parlamento.

Y luego preguntaba por las previsiones. Pues fíjese —y están los datos a su disposición—, tenemos dispuesto ya más de 506 millones de euros sobre un presupuesto total de 616, hablamos de la prórroga, parte de la ejecución de este presupuesto tiene que ver con la prórroga de 2017. Es decir, hay un 90 % del presupuesto ya dispuesto en este ejercicio y hay un 29,9, prácticamente un 30 %, del presupuesto ejecutado. Por tanto, creo que son unos porcentajes de ejecución que nos llevan a proyectar un cien por cien de ejecución al final del ejercicio.

Y concluyo, en fin, cuestionando eso que ha dicho de la inacción y la incapacidad en la toma de decisiones. Señor Labrado, viniendo de usted me sorprende que sea tan osado diciendo esto.

A la portavoz del Grupo Socialista decirle que comparto que el presupuesto necesita mayores niveles de inversión, y yo estoy convencido de que, como ha planteado nuestro concejal de Economía y Hacienda, seremos capaces de llegar a esos acuerdos a través de la FEMP y con el propio Ministerio de Hacienda para que se flexibilice el cumplimiento de la regla de gasto y, por tanto, enriquecer este presupuesto, aumentar partidas e incorporar esos presupuestos para la vía de la Gasolina y el barrio del Aeropuerto, que fueron de las primeras cosas que tuvimos que retirar, a pesar de que están, como podríamos decir, en la bandeja de salida, están preparados para, inmediatamente que se incremente esa posibilidad de crecer el presupuesto, poder incorporarlos.

En cuanto a la ejecución de las ayudas del Mad-RE, que se ha planteado como una duda, en fin, hay que decir que arrastramos convocatorias del año 2013, de la ITE, del año 2009, y tramitamos, atención, más de mil expedientes de subvención al año, más de mil, lo que pasa que algunos son de 7 euros de la convocatoria de 2013.

En el año 2018 el programa que se lance, la convocatoria del Plan Mad-RE que se lance —seguramente en septiembre—, es muy difícil que llegue a un documento, es decir, a una obligación de pago; por eso, como ha dicho la directora, el presupuesto es cero. Dicho lo cual, si alguna de las comunidades que opten a estas subvenciones somos capaces de tramitarlas con la suficiente agilidad, ellos que presenten la documentación también con la suficiente agilidad, para que en diciembre podamos tener —en diciembre porque antes es casi imposible— alguna 'O', pues inmediatamente haremos la transferencia correspondiente y haremos frente a esos pagos.

Bueno, y la gestión de Calle 30, creo que lo ha comentado Samuel, pero reitero: vamos a hacer lo que plantea ese dictamen y vamos a basarnos siguiendo la tutela, en este caso, del Área de Hacienda; vamos a basarnos en el dictamen para poder avanzar hacia una remunicipalización de esta infraestructura, obviamente.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: José Manuel, tienes que ir conduciendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Concluyo.

Como el Partido Popular ha planteado tantas cosas, ya tendremos tiempo de discutir las.

Yo le diría, señora Maíllo, que han elegido un gran *hashtag*... —se ha ido la señora Maíllo...bueno—, ...han elegido un buen *hashtag*...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Vale, perdón. Pues al Partido Popular, que supongo que hablaba en representación de todo su grupo.

..., han elegido un buen *hashtag* con eso de «quedamos», quedamos los que quedamos. A ver qué queda del Partido Popular en este año como para ser también tan osados y hablar de que solo queda un año. Yo creo que igual ese año solo les queda a ustedes. Vamos a ver cómo salen de su congreso.

Hay que decirles una cosa, señores del Partido Popular: No nos perdonan que, a pesar de todo, esta ciudad funcione. Eso es lo que no nos perdonan. Que a pesar de sus trabas, de sus obstáculos, no solamente los que han puesto ustedes, el señor Martínez-Almeida judicializando, sino el Ministerio de Hacienda, la propia Comunidad de Madrid, a pesar de todo eso, no nos perdonan que esta ciudad funcione, y que funcione de manera más honesta, más transparente y más eficaz de lo que lo ha hecho en los veinticuatro años de gobierno el Partido Popular.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Con esta intervención finalizaríamos la comisión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Agradecer a todos los comparecientes su presencia y nos vemos la semana que viene.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos).